Importantes asuntos fueron tratados por la Comisión de Poderes

20 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

3 Secciones

Año XX — No. 7488 | Santa Fe, Viernes 9 de Mayo de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

CORREN RUMORES SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LA DICTADURA EN ESPAÑA

EN LA ZONA PORTUARIA VARIOS INDIVIDUOS ATACARON A BALAZOS A UN DIRIGENTE OBRERO

El hecho ocurrió en el barrio La Boca, resultando el agredido ileso, a pesar de que se le hicieron más de 25 disparos

SE IGNORA QUIENES SON LOS ATACANTES

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 8 — Por causas que aun se desconocen, esta tarde en la zona portuaria, se produjo un recio tiroteo entre varios ciudadanos, sin que afortunadamente haya que lamentar ninguna víctima.

A pocas cuadras de la Boca del Riachuelo, en la intersección de las calles Suárez y Necochea, siendo las 14 horas, un grupo de más de diez personas discutía en una esquina acaloradamente. Como, según parece, no se pudieran poner de acuerdo, el grupo se dividió y de las dos veredas se cambiaron más de 25 disparos de revólver.

Los disparos iban dirigidos a Perfecto Ibarra, conocido dirigente de la Federación Obrera Marítima, que quedó solo, y por encontrarse sin armas no pudo repeler la agresión de que era objeto por parte de dicho grupo, que se presume sea ed obreros libres. Ibarra resultó ileso.

Al eco de los disparos concurrió al lugar del hecho un agente de la comisaría 24. Al divisar al representante de la autoridad, los agresores huyeron en distintas direcciones. Ibarra entregóse a la policía.

Una vez en el local de la comisaría declaró no conocer a sus agresores ni tampoco el motivo que pudieran haber tenido para hacerles los disparos.

CORRIERON RUMORES DE UN MOVIMIETO PARA IMPLANTAR LA DICTADURA EN ESPAÑA

Lo habrían reparado los generales Martínez Anido y Barrera. – La noticia que fué luego desmentida circuló por el extranjero. Choque entre estudiantes y policía

ES TRANQUILA LA SITUACION EN MADRID

(Austral)

PARIS, mayo 8 — Referentes a la situación en España, se recibieron esta mañana informaciones procedentes de Madrid, que causaron sensación en los círculos políticos españoles.

Un despacho procedente de la capital de la península española, y aun no confirmado, anuncia que el jefe del Consejo de Ministros, general Berenguer, adoptó medidas contra una tentativa hecha por los generales Martínez Anido y Barrera, para restablecer la dictadura en España.

El despacho agrega asimismo que la tentativa ha fracasado y que el gobierno domina completamente la situación, reinando en todo el país una calma completa.

Se desmienten los rumores de un posible movimiento revolucionario

MADRID, mayo 8 — El gobierno ha desmentido categóricamente los rumores circulantes en esta capital y en el extranjero, sobre la tentativa de restablecer la dictadura en la península.

Infórmase además que el país permanece tranquilo.

Fué multado el diario "El Liberal"

MADRID, mayo 8 — Por haber publicado un artículo titulado "Exceso de represión" relacionado con los recientes incidentes estudiantiles, le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al diario "El Liberal" de esta capital.

La huelga de estudiantes en Salamanca

SALAMANCA, mayo 8 — Los estudiantes de la universidad de esta ciudad, han acordado continuar la huelga por tiempo indefinido.

Creación de un partido monárquico

SALAMANCA, mayo 8 — Visitaron esta tarde al jefe del gabinete general Berenguer varios ex-ministros de la dictadura, para informarle acerca de la formación del Partido Unión Monárquica Nacional.

Solicitaron permiso para realizar una asamblea el próximo 25 de Mayo, rehusándose el general Berenguer a acceder, pues según manifestó, el gobierno se ha visto obligado a suspender cualquier acto de propaganda política, hasta que los ánimos estén calmados.

Choque entre estudiantes y la policía

ZARAGOZA, mayo 8 — Los universitarios de esta ciudad realizaron una manifestación.

Al pretender la policía disolver la misma, los estudiantes los apedrearon, contestando la policía a garrotazos. Fueron también disparados varios balazos.

Cuando la manifestación se disolvió, se comprobó que varios estudiantes habían resultado heridos, aunque ninguno de ellos de gravedad.

El orden ha sido restablecido.

Reina tranquilidad en la capital

MADRID, mayo 8 — Continúa reinando tranquilidad en esta capital, habiendo desmentido nuevamente el gobierno, los rumores circulantes en el extranjero según los cuales, los generales Martínez Anido y Barrera intentaban un movimiento revolucionario con el objeto de restaurar la dictadura.

REALIZO UNA LARGA Y LABORIOSA SESION LA COMISION DE PODERES DE LA C. DE DIPUTADOS

Se solicitaron informes al juez federal de Córdoba sobre el proceso por la violación de urnas. – Rechazóse una moción por la que se declaraba válido el acto eleccionario en Córdoba

DESIGNARONSE MIEMBROS A LOS SEÑORES GOÑI Y CACERES

BUENOS AIRES, mayo 8 — Antes de reunirse esta tarde la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, el presidente de la misma señor Zabala designó a los diputados Blas Goñi y Manuel Cáceres, como reemplazantes de los señores Borda y Quirós que renunciaron. Ambos miembros son radicales personalistas.

El diputado santafecino Dr. Héctor López, no aceptó el ofrecimiento que le fuera hecho para reemplazar al doctor Mosca.

El señor Jorge Pasquina López se presentó a la Comisión impugnando el diploma de diputado electo, del señor Gómez Henriques.

Anuncióse que el electo señor Rafael Lencinas se presentará al seno de la Comisión para hacer un descargo.

De la provincia de Córdoba llegó hoy el libro de actas que se había solicitado a la Junta Electoral.

A las 17 horas la Comisión entró a sesionar, creyéndose que la misma será larga y laboriosa, por haber muchos diplomas observados.

Los asuntos tratados

BUENOS AIRES, mayo 8 — En la sesión que efectuó esta tarde la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, fué aprobada una moción del presidente señor Zabala, de solicitar al juez federal de Córdoba informes acerca de los procesos que se siguen por el secuestro de los fiscales demócratas y la violación de urnas.

Luego resolvióse invitar a los electos con el objeto que opinen sobre la validez del acto. En seguida habló el electo señor Costa Méndez, quien declaró que a su juicio el acto era válido.

Después los diputados señores González Iramain y Míguez hicieron moción para que el acto eleccionario de Córdoba se declarara válido, lo que fué rechazado.

Luego se presentó el señor Lencinas con el objeto de revisar la documentación electoral enviada de la provincia de Mendoza. La Comisión rechazó algunas impugnaciones sobre el acto eleccionario de Catamarca, considerándose que el mismo se desenvolvió normalmente.

La situación interna del radicalismo

(Austral)

El Sr. Bonardi conferenció con el señor Irigoyen. Fué tratada también la anunciada carta abierta de Lauro Lagos

BUENOS AIRES, 8. — Concurrió esta tarde a la casa de gobierno el secretario del Comité Nacional del Radicalismo Irigoyenista doctor Silvio Bonardi, quien mantuvo una larga entrevista con el primer magistrado.

La conferencia habría versado sobre el estado interno del radicalismo, y sobre la anunciada carta abierta del ex diputado Lauro Lagos.

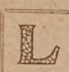
La exportación del primer trimestre de 1930

EXCLUIDO EL METALICO ASCENDIO A LA CANTIDAD DE 188.135.645 PESOS ORO

(Austral)

BUENOS AIRES, 8. — La Dirección General de Estadística elevó su informe al Ministerio de Hacienda sobre la exportación correspondiente al primer trimestre de 1930, cuyo valor, excluido el metálico, ascendió a la cantidad de pesos oro 188.135.645.

Pareciera que una ráfaga de intolerancia velara los espíritus partidistas en el país



La historia presenta épocas de anormalidades, en que los pueblos se agitan, se revuelven y buscando orientarse no encuentran nunca el verdadero camino de salida. Entre nosotros, antes y después de la reorganización nacional, hemos pasado por verdaderos momentos de caos institucional. Ni aun los espíritus más altos se libraban de cometer serios errores, gracias a ese instante de ofuscación.

Ni Mitre, ni Sarmiento, ni Urquiza ni otros grandes varones dejaron de pagar ese triste tributo y junto con ellos, o por sobre ellos mismos sus partidarios enceguecidos en la lucha.

Recuérdese que los asesinatos de los gobernadores Benavídez, Virasoro, Aberastain y del mismo Urquiza fueron atribuidos a inspiraciones de sus ilustres adversarios y ejecutados por elementos de acción, intolerantes y quemados por el odio de las pasiones políticas.

Esos hechos, no justificados por la historia, ni por la posteridad, han tenido su explicación por la época en que ellos tuvieron lugar. Eran producto, como decimos, del choque de las pasiones de que no se libraban ni los hombres guiones y del estado de civilización de la república.

En la actualidad el pueblo argentino está pasando también circunstancias parecidas a las de aquella época, no obstante la organización institucional y democrática de que hacemos gala. Elementos inferiores de los partidos, no siempre tan inferiores que no les alcance la responsabilidad moral de los sucesos, producen actos demostrativos de una intolerancia lamentable, con descrédito para nuestra cultura cívica.

En las provincias de Cuyo, como en Córdoba, como en Santiago del Estero pareciera que cruzara una de esas ráfagas maléficas y envolviera el espíritu de los hombres hasta obscurecerlos, hasta ponerles una venda.

Mientras desde las altas esferas del gobierno nacional, bajo la experta dirección del doctor Irigoyen se trata por todos los medios de realizar y se está realizando una obra constructiva, llevando a todas partes los beneficios de la cultura por medio de escuelas y estudios superiores; de obras útiles, ferrocarriles, caminos, puentes, riego y otros de la misma especie, políticos de provincias se entregan a una acción disolvente, peligrosa, hasta obligar a las altas autoridades de la nación a llamarles la atención en forma enérgica, como ha ocurrido con el gobierno de Santiago del Estero, en salvaguardia del crédito nacional.

Nadie tiene derecho a pensar que los dirigentes del Comité Nacional, ni del gobierno central, auspicien hechos y procedimientos que públicamente han repudiado.

Es sencillamente que la república se encuentra en uno de esos momentos de extravío de una parte del pueblo, desorientada por algunos dirigentes, de buena fe sin duda, pero equivocadamente. Nuestro sistema representativo de gobierno, por otra parte y la autonomía que la Constitución Nacional acuerda a las provincias, se presta a sucesos inesperados, hasta tanto se cae en la infracción de las prescripciones constitucionales que autorizan la intervención federal para poner orden y reorganizar los resortes quebrados o salidos de quicio.

De todas maneras, es de pensar que ni los partidos, ni los gobiernos han de dejar de entrenar las pasiones y las intolerancias que estamos viendo, como un resabio de épocas consideradas idas para siempre de nuestras modalidades políticas.

LA SITUACION DE VIOLENCIA EN LA INDIA, NO HA DECRECIDO

En Sholap hubo un choque entre nativos y la policía, del que resultaron treinta muertos y más de cien heridos

(Austral)

LONDRES, mayo 8 — Anuncian de Bombay que el leader nacionalista hindú, doctor Mahatma Gandhi, habría sido trasladado secretamente de la cárcel en que se encontraba, a la fortaleza de Purandhar.

Estas informaciones aun no han sido confirmadas.

Desmiéntese el traslado del leader nacionalista Ghandi

POONA, mayo 8 — Han sido desmentidos oficialmente los rumores sobre el traslado del leader Gandhi a la fortaleza de Purandhar.

El leader nacionalista continúa internado en la cárcel de esta localidad.

Choque entre nativos y policía

SHOLAP, mayo 8 — Esta tarde se ha producido en esta localidad un violento choque entre los nativos y la policía, cambiándose muchos disparos de arma de fuego. A raíz del tiroteo resultaron más de treinta muertos y más de cien heridos.

La policía ha pedido refuerzos porque la situación es muy seria.

Protección a la industria algodonera

Una delegación de representantes de esa industria se entrevistó con el primer magistrado

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 8 — Una delegación compuesta por representantes de la industria algodonera, concurrió esta tarde a la casa de gobierno entrevistándose con el presidente señor Irigoyen, a quien expresó la situación porque atraviesa dicha industria, solicitando al Poder Ejecutivo medidas para impulsar y mejorar su desarrollo.

El primer magistrado contestó a la delegación que estudiaría los diversos puntos del petitorio que le fué entregado y resolverlos oportunamente.

Almuerzo a los representantes de la prensa

Fué ofrecido por la Cía. Argentina de Navegación

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 8 — Los Directores de la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich, ofrecieron esta mañana un almuerzo a los representantes de la prensa metropolitana, con motivo del viaje inaugural de la nueva motonave "Ciudad de Asunción".

El proceso por la violación de urnas en Córdoba

(Austral)

CORDOBA, 8 — El Juez Federal doctor Villa Palacios, continuó esta madrugada las tareas sobre el proceso iniciado con motivo del fraude realizado a la terminación del escrutinio de las últimas elecciones.

Se nota una actividad extraordinaria en el juzgado federal, creyéndose que dentro de pocos días el asunto quedará completamente terminado.

En las primeras horas de la madrugada se tuvieron noticias de que habían prestado declaración tres empleados policiales quienes habían confirmado la confesiones del auxiliar Obsalón Ferreyra.

El raid Méjico-Bs. Aires sin etapas

SERA INICIADO POR EL CORONEL SIDAR EL PROXIMO SABADO RECORRIENDO 9 MIL KILOMETROS

(Austral)

MEXICO, 8 — El aviador mejicano coronel Sidar, ha manifestado que iniciará su proyectado raid a Buenos Aires sin etapas, el próximo sábado o en su defecto a más tardar el domingo.

El coronel Sidar levantará vuelo desde la estancia [illegible] Loco, siguiendo la ruta Punta Arenas, Costa Rica, San Francisco, Ecuador y Santiago de Chile.

La distancia a recorrer es de 9 200 kilómetros los cuales espera cubrir en 40 o 50 horas.

Está de regreso el Contador de la intervención

Prometió interceder ante el doctor Salas para que le nombre Juez de Paz en Reconquista

(Austral)

RECONQUISTA, mayo 8 — Partió esta tarde de regreso a esa capital, el contador general de la Intervención, que viniera a ésta con objeto de comprobar la veracidad de las acusaciones que se hacían contra el ex-juez de paz. Regresa también con el contador, su secretario.

Antes de partir, el señor [illegible] prometió interceder ante el interventor doctor Salas, para que se nombre inmediatamente Juez de Paz.

La sesión preparatoria de la Liga de las Naciones

Se ha citado especialmente para el 3 de Noviembre

GINEBRA, 8. — El presidente de la Liga de las Naciones, ha comunicado hoy que se citará especialmente para la próxima sesión preparatoria de dicha sociedad, para el 3 de noviembre del corriente año.

Arresto de una banda de tratantes de blancas

(Austral)

PARIS, 8. — Se ha procedido anoche al arresto de una banda compuesta por una mujer y cuatro hombres tratantes de blancas, los que enviaban mujeres con engaños de contratos teatrales, con destino a Buenos Aires.

n Santa Fe está toman- o cuerpo la realización de negocios usurarios

La situación de crisis por ue atraviesa la provincia que se nota en grado su- o en nuestra ciudad, ha cho que numerosos co- erciantes adinerados se treguen a la realización negocios usurarios.

Los prestamistas se han ultiplicado de tal mane- que en cada esquina se cuentra uno, quienes rea- an fuertes ganancias com- ando sueldos, pensiones, bilaciones y otros papeles fácil cobro.

Esos negociantes no sola- ente cobran intereses usu- rios, si no que también de- fraudan al fisco al no abo r los impuestos que fijan leyes respectivas para ienes se ocupan de esa se de operaciones.

No estaría demás que, la rección de Rentas tratara enterarse de quienes son prestamistas — cosa no ficil — a fin de compe- los a cumplir con la ley impuestos, como se hace n los Bancos y otras ca- s de igual índole.

No es justo que unos po- s se estén enriqueciendo n el dolor ajeno o las es- checes de los hogares destos.

—(o)—

próspera la situación la sociedad "Amigos de la Infancia"

"LA CASA DEL NIÑO"

lerced a la actividad celosa y tante de su comisión directiva, la ... ación del rubro se encuentra ac- mente en situación alentadora de ecimiento.

sí lo evidencia el texto de su moria correspondiente al 15 ejer- administrativo y de la misma y cifras de su balance e inventario 0 de abril próximo pasado, que mos a la vista.

urante el expresado ejercicio, se obtenido un beneficio a favor de ntidad de $ 13.597.69.

capital líquido, según inventario ral a igual fecha asciende a pe 125.925.80.

n la actualidad se gestiona la ad- ición de la propiedad donde fun- a la "Casa del Niño", en la su- de $ 36.000, contándose con 25 pesos, subvención nacional y una teca que acordará el Banco El ar Argentino.

te año, como en los anteriores, ha mantenido el funcionamiento a Colonia de Vacaciones en Co- a; se realizó con éxito la "Sema- del Niño" y "El Día de la Ma- ; se fundaron bibliotecas infan- ; se dió ropa a los niños pobres as escuelas y útiles de enseñan- funcionó con éxito la Casa del y se inauguró el consultorio co gratuito para niños y madres, ido por los doctores Menchaca, t y Da Forno.

sociedad ha protegido a más 00 niños y ha invertido más de 00 pesos en la Casa del Niño, la nia de Vacaciones y adquisicio- diversas.

EL PROBLEMA YERBATERO NACIONAL

Industriales que sufren pérdidas en la colocación de sus productos

Aunque ya alguna vez nos hemos ocupado del que bien puede llamarse, con toda propiedad, problema yerbatero nacional, es menester que volvamos sobre éste en vista de que tardan en llegar las soluciones larga y ansiosamente esperadas.

En especial, la situación de los productores de misiones es particularmente, más que mala, insostenible.

Esos industriales, a fin de subvenir a obligaciones perentorias de crédito, se vieron precisados, según se asevera, a vender a cualquier precio, como quien dice por lo que den, la producción yerbatera.

Semejantes operaciones, naturalmente, los han colocado económicamente en una situación harto crítica y hoy necesitan, igual que ayer, la ayuda del Estado para defenderse contra los factores comerciales, incluso la competencia extranjera, que lesionan sus intereses y amenazan seriamente la vida de aquella industria.

Se trata de un verdadero problema nacional, pues lo mismo que en Misiones sucede, con raras y ligerísimas atenuantes, en todas las zonas yerbateras del país.

Cosa es ésta que no ignoran los poderes públicos nacionales, ante quienes una delegación de aquellos industriales planteó no hace mucho la cuestión en sus severos términos y gestionó las medidas oficiales que pueden conducir a atenuarla, por lo menos.

Es así que se está a la espera de lo que el gobierno nacional disponga en salvaguardia y por la valorización de los productos de dicha industria, que merece ciertamente una bien entendida protección del Estado, que conviene por eso mismo no tarde en manifestarse prácticamente.

Llegó a Asunción el team de "Brown"

(Austral)

ASUNCION DEL PARAGUAY, 8. — Llegó esta tarde a esta capital, el primer equipo del club Brown de Santa Fe, siendo recibido cordialmente en el puerto por elementos deportivos.

Esta noche los footballers santafecinos serán obsequiados con una fiesta dada por sus colegas paraguayos.

Ola de calor en Estados Unidos

HASTA AHORA HAN FALLECIDO 9 PERSONAS

(Austral)

NUEVA YORK 8. — Continúa la gran ola de calor en una extensa zona de la Unión, habiendo causado hasta ahora 9 muertos, además de cientos de insolados que se encuentran hospitalizados.

Un comité de acreedores de la comuna, quedó constituído en Rosario

En Rosario ha quedado constituído un comité en cierto modo original. Sus miembros no son, por ende, elementos políticos agrupados con fines electoralistas y con vistas a las posiciones públicas, ni revolucionarios, ni anarquistas, ni "templados", etc., etc. Son, exclusivamente, acreedores de la Municipalidad rosarina que, ante la imposibilidad de cobrar sus acreencias individualmente, han resuelto formar una alianza como medio de presionar más eficazmente el ánimo de las autoridades edilicias.

La suma de los créditos a cobrar asciende, por el momento, a un millón de pesos nacionales y los acreedores forman legión.

La comuna carece de fondos y a ello se debe, por cierto, la morosidad en que ha incurrido y que ha determinado la constitución del comité aludido.

La forma en que los "coaligados" han de encarar el problema del cobro aun no se conoce; pero se presume que echarán manos de los recursos legales, único camino lógico a seguir.

Como se ve, no deja de ser original el flamante comité rosarino.

El terremoto en Indochina

LOS MUERTOS EN PEGU PASAN DE MIL

(Austral)

LONDRES, 8. — Se han recibido nuevas informaciones sobre el violento terremoto registrado hace tres días en la Indochina Inglesa.

La lista de muertos a causa de la catástrofe en la localidad de Pegu que ha quedado completamente destruída, pasa de un millar.

Comenzó la guerra civil en China

Las fuerzas nacionalistas sostuvieron con los rebeldes una recia batalla habiendo considerables bajas

(Austral)

NANKING, 8. — Según informes recibidos en esta ciudad, la guerra pendiente entre la alianza militar del Norte y el gobierno nacionalista, comenzó esta mañana, librándose una recia batalla en la cual hubo considerables bajas por ambas partes.

Informes aún no confirmados dicen que los heridos suman más de 8.000 y los muertos más de ?.000.

El escalafón del personal ferroviario

AYER SE REUNIO LA COMISION MISTA QUE ESTUDIA EL ASUNTO

(Austral)

BUNOS AIRES, 8. — La Comisión Mixta especial que estudia el sueldo mínimo y el escalafón de los obreros y empleados de empresas ferroviarias, sostuvo esta tarde una sesión, llevando a cabo ésta en el despacho del doctor General de Ferrocarriles. Dicha comisión prosiguió sus estudios.

—(o)—

Los maestros de las escuelas Láinez equiparados a los de los territorios nacionales

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto equiparar en sueldo y categoría, a los maestros de las escuelas Láinez, con los de los territorios nacionales.

Se trata de una verdadera obra de justicia, desde que no había causa para que los primeros gozaran de menor sueldo que los últimos, cuando unos y otros realizan iguales tareas docentes y en condiciones idénticas. Todavía los de los territorios pueden estar mejor, habitando en poblaciones de importancia, mientras que los otros, por lo general, prestan servicios en aldeas de poca importancia, soportando la falta de buenos elementos de vida.

Con motivo de la disposición de referencia, un grupo de maestros de las escuelas Láinez, visitó al Presidente del Consejo Nacional de Educación para exteriorizarle su agradecimiento por la mejora anunciada.

La celebración de un tratado anglo - egipcio

HAN FRACASADO LAS GESTIONES POR HABERSE PRODUCIDO DESCINTELIGENCIAS

(Austral)

LONDRES, 8. — Han fracasado las negociaciones egipcias para la celebración de un tratado entre ambos países.

Las negociaciones en cuestión duraron varios días, produciéndose desinteligencias entre ambas partes debido a que los representantes del gobierno del Cairo pretendían condiciones que Gran Bretaña no puede aceptar.

La presencia de D. Miguel de Unamuno

La visita de Don Miguel de Unamuno a Madrid ha motivado, como se sabe, serias alteraciones del orden público, de las que han resultado muertos y heridos.

La presencia del viejo maestro en la capital española determinó un desborde del entusiasmo de los republicanos, que tuvo por efecto los lamentables incidentes conocidos.

Las exhortaciones del sabio a la serenidad no lograron evitar los desórdenes, y esta es la hora en que el gran maestro de Salamanca se ve precisado a ocultarse de la muchedumbre para evitar la repetición de los sucesos.

La dictadura de Berenguer, entretanto, medita sobre el modo de poner término a los disturbios, y en trance de dar solución de continuidad a la situación no desecha, siquiera, la idea de encarcelar o desterrar por segunda vez al sabio salamanquino.

Por cierto que no ha de ser esta la solución que adopte el general Berenguer. Por propio espíritu de conservación ha de abstenerse de ello.

Pero, ¿será preciso que Don Miguel viva el resto de sus días oculto de las muchedumbres? ¿Tendrá que resignarse a ser víctima de su propio prestigio?

—(o)—

Los parientes son los peores

Antonio Ramírez, argentino, de 22 años, se domicilia en calle Vélez Sársfield al norte juntamente con su cuñado José Janicchini y la consorte de éste llamada Carmen Canteros.

A éstos se les había hecho humo un billete de cinco pesos y al ver regresar a Antonio fumando cigarrillos de 0.25 sospecharon que éste debía saber algo del quinteto de grillos, porque, ¿desde cuándo Ramírez se permite ese lujo, él que sólo quema cohetes de los fuertes?

Naturalmente, fué interpelado por sus parientes en una forma que evidenciaba a la legua la intención de llamarlo "chorizo", a lo que Antonio respondió como manda el Código en defensa de su honor lesionado. No necesitó más el matrimonio que según parece estaba saliéndose de la vaina para darsela al pariente, y así fué que lo tomaron para la castaña obligándole a asimilar una respetable dosis.

Ramírez, vista la designaldad de condiciones rehuyó el combate y escapó en cuanto pudo para dirigirse a la comisaría 6ª. Allí denunció la fajina y pidió justicia.

Se la dieron (a la justicia, porque a la otra ya se la habían dado) pues Janicchini y su courage fueron detenidos hasta poder ver más claro en el asunto.

¡No se la van a llevar de arriba! — pensaba Ramírez cuando tranqueaba hacia la comisaría para pasarles una mano de bleke a sus cuñados; y así fué. Solamente que él ligó dos veces, porque también quedó encanastado.

Dificultades para el tráfico en el camino al Matadero

:: SOCIALES ::

(Viene de la pág. 4)

...oy a las 8 horas en la iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto) una misa mandada celebrar por la C. D. del Hortus Conclusus, del... la extinta tera socia.

En esta oportunidad habrá de ponerse en evidencia el pesar causado por su deceso entre sus amistades y el sincero afecto de que en vida se hallaba rodeada la desaparecida dama.

HIJAS DE MARIA DEL LUJAN

La C. D. de la Congregación Hijas de María del Luján invita a las celadoras socias y demás personas... a la novena que en honor de la Sma. Virgen del Luján comenzó hoy viernes a las 18 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

INVITACION

La C. D. del Hostus Conclusus invita a sus socias a la misa, que se celebrará hoy viernes a las 8 horas en la iglesia de la Concepción (Iglesia del Huerto) en sufragio del alma de la socia fallecida doña María V. Pellini.

COMPROMISO MATRIMONIAL

Ha quedado formalizado en esta ciudad el compromiso matrimonial de la señorita Cecilia Gagliardi con el señor Agustín P. Gaggiamo ambos muy vinculados en los círculos en que actúan.

Con tal motivo los prometidos recibieron numerosos y expresivos plácemes.

RIFA POSTERGADA

La rifa que debía realizarse a beneficio del Asilo de la Magdalena anexo al Colegio de las Hermanas ...avas, ha sido postergada para la tercera jugada del corriente mes.

LA TOMBOLA DE CASSINI

Nómina de las personas que resultaron premiadas el día 8 hasta las ... horas.

Beatriz Viaut $ 5; Angel Astorri...; Fernando Menéndez $ 20; M... de Gesis $ 5; Rufina Nigro $ 5; ...ia Meisener $ 5; Mercedes Castiongo $ 10; Elisa Escudero $ 5; ...esa Puccinelli $ 5; Jerónima Co... ...Irma Mazzotta $ 5; Mari... ...telivi $ 5; Susana Podestad $ 5; ...ricio Leroch $ 5.

ENFERMOS

Mejorado el señor Ramón Farí... ...pio.

—Mejora la señora Luisa Vda. Piedrabuena.

—Se restablece la señora Angelina Dreller de Giménez.

—Sigue mejorando el señor Se... ...o Esquivel, quien se asiste en el Hospital de Caridad.

—Sigue enferma la señorita Ne... López Rosas.

—Mejora la señora Irene F. de ...ó.

—Sigue igual doña Paz Arévalo González.

VIAJEROS

...ara Rosario el Dr. Toribio Can...

—A Gálvez el Dr. Roque F. Cou...

—De Buenos Aires el señor Héctor M. Goyeneche.

—Regresó de Rosario el señor Eu... Rosas Leivas.

—Del mismo punto la señora Mer... Leiva de Albornoz y señorita ... Vionnet Cullen.

—De Córdoba don Carmelo Cello ... señora esposa Beba Bouchard.

—De Resistencia el señor Arturo D. Perazzo.

—A regresado de Estación Irigondo el doctor Severo A. Gómez.

—Partió para Buenos Aires el señor Fernando Rodríguez Gurruchaga.

—Para Paraná el Dr. Augusto Rodríguez Isasa.

—De Rosario el señor Alberto Stemens.

RITZ HOTEL

Lista de pasajeros entrados y salidos en día 7 de mayo de 1930.

Entradas: Ittig, Lieto Schoma, Alberto Cilley y señora, Angel Pinasco, Eduardo Suárez (hijo), N. Demonte, Esteban C. Muzzio e hijo, Arturo Baraturci, Daniel Lura, Nicéforo Asnain, Ritter y Lutteral, Saves y Mortola, Wincios y Ewelle, Franco, Hauslen, Elviro Vidal, Caselo y Rabi, Eduardo R. Abalo, Duplex, Dr. J. C. Protto y Cro, Jopez Alveurs.

Salidas: S. A. R. Pheips, Dr. R. Martino y T. Candioti, Gust... Schaeffer, J. C. Jons, Eduardo Suárez hijo, N. Delmonte, Lino F. Ronchetti, Pedro L. Padilla, Munoaguer, Juan Weiss y Cro, Alfredo Zabaxtous, Stas. de Guevara, F. Asurmedi, Emilio C. Troyano, Carlos Girino, William Macfarlane, Esteban Muzzio e hijo, Martínez Ibáñez, Dr. J. C. Protto y Cro.

Prosigue con sostenido éxito la "Gran Venta Mayo" en La Samaritaine

Con un éxito firmemente acentuado prosigue en la acreditada casa "La Samaritaine" la extraordinaria venta de artículos a riguroso precio de liquidación iniciada a principios del corriente mes.

Diariamente el gran salón de ventas de dicha casa se ve invadido por una multitud de compradores que se renueva de continuo, todos los cuales son gentilmente obsequiados con útiles regalos, cuyo valor varía según el importe de la compra.

No cabe duda, pues, de que hoy y en días posteriores "La Samaritaine" tendrá el mismo éxito con su "Gran venta Mayo".

—(o)—

En breve será ampliada la instalación de aguas corrientes en el barrio Oeste

En Obras Sanitarias de la Nación se nos informa que, tan pronto como queden terminados los trabajos de ampliación de las cañerías de aguas corrientes en Barrio Candioti y en el sector sud de la ciudad, serán iniciadas análogas obras en el barrio Oeste.

Dichas obras de ampliación se extenderán desde la calle San José hasta el terraplén del Central Argentino, vías de acceso al puerto, beneficiando a los numerosos pobladores de ese radio.

Dada la insistencia con que aquel vecindario venía reclamando esos trabajos, la noticia que anticipamos ha de ser para él motivo de satisfacción.

Hay quienes toman animales a pastaje y luego los abandonan en la vía pública

Está resultando todo un problema para el tráfico e nel camino al matadero, el crecido número de animales sueltos que en él ambulan a todas horas del día y parte de la noche.

Esas bestias, a más de obstaculizar la circulación de vehículos, exponiendo los a accidentes que pueden ser fatales, constituyen un serio peligro para los niños de las escuelas, toda vez que al menor descuido, o debido a cualquier imprudencia muy explicable en las criaturas, pueden recibir una coz o ser embestidos por los mismos animales.

De ahí que resulta una grave imprudencia de parte de sus dueños o encargados, dejar que las bestias ambulen libremente en la vía pública, por lo que se hace necesario que las autoridades municipales les tomen enérgicas medidas para reprimir el censurable abuso.

Ello es tanto más indispensable cuanto que dichos animales, en su continuas peregrinaciones contribuyen a destruir el camino al matadero, de suyo poco propenso a su buena conservación por no contener material sólido alguno.

Tenemos entendido que hay quienes en aquella zona toman animales a pastaje, a razón de 10 centavos por cabeza, y luego los dejan que vayan a pacer en la vía pública, lo que les resulta tan cómodo en la misma medida de las molestias que los yeguarizos o vacunos ocasionan al público.

Por todo lo expuesto es necesario, repetimos, que la Municipalidad tome medidas a fin de que el mal cese de una vez.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

Primera sección

Defunciones: Francisca Alici Acosta, argentina, 7 meses; Alfonsina Dolores Ochoa, argentina, de ... años.

Nacimientos: Juan Pablo, hijo de María Piacenza y de Pablo Rinaldi; Ramona Juana, hija de Manuel Sorchobrgaerat y de Aurelia Pastrizo.

Matrimonios: Miguel Iugino con Raquel Victoria Doldán, argentinos; Julián M. Gaitán con Ambrosia Cortini, argentinos.

Segunda sección

Matrimonios: Genaro Ramón Córdoba con María Teresa Ortiz...

Defunciones: Juan Sarkas, ...ro, de 38 años; Severa Gómez, argentina, de 34 años; Marquesa ... de Oliva, argentina, de 48 años.

Nacimientos: Carlos Alberto, hijo de Alberto C. Tacca y de Blanca I. Gutiérrez; Dante, hijo de Juan ... Marco y de Gisella Visentin; Sarr... hija de Angel H. Núñez y de Teodora Medina.

Ocasiona perjuicios la acefalía de un juzgado de paz

Desde hacen aproximadamente dos meses encuéntrase acéfalo el juzgado de Paz de Arrufó estando a cargo del mismo el comisario de policía de aquella localidad.

Tan prolongada acefalía ocasiona, como es fácil comprenderlo, serios perjuicios al vecindario que ventila sus asuntos ante dicho juzgado; y como consecuencia tiende a generalizarse el descontento producido por la prolongación indefinida de tal anomalía.

El Sr. Interventor Federal debiera tomar en consideración la situación de referencia, proveyendo el cargo sin dilaciones.

Tal es, por cierto, el anhelo del vecindario de Arrufó.

Se reunió ayer el Directorio A. del Empréstito

Como ya hemos informado, para ayer a las 8.30 estaban citados los miembros de la Comisión Administradora del Empréstito para celebrar una reunión.

Pero a pesar de ésto, dichos señores no concurrieron, por lo cual fueron citados nuevamente para las 16 horas del mismo día, hora ésta en que estando todos los miembros presentes pudo celebrarse la reunión referida que duró hasta las 19.

En nuestra edición de mañana daremos lo que se ha tratado y resuelto en la ya mencionada reunión.

Intervención Nacional

No concurrieron el interventor ni el ministro

Tampoco ayer concurrieron a sus despachos, el Interventor Nacional, ni el ministro Sr. Oliveras y demás autoridades de la misión federal.

Por este motivo el movimiento fué completamente nulo, no suministrándose informaciones a la prensa.

—(o)—

LA TEMPERATURA DE AYER

En el observatorio del Colegio "La Inmaculada Concepción" fueron registradas ayer las siguientes variaciones de la columna mercurial:

Máxima: 22°
Mínima: 18°

SANTA FE

SEGUNDA SECCION | Santa Fe, Viernes 9 de Mayo de 1930 | TELEFONOS: Redacción: U. T. 5037 — S. T. 11943 Administr.: U. T. 2114 — S. T. 11870

Dos años de laboriosa gestión administrativa

EL GOBIERNO PRESIDIDO POR EL DOCTOR PEDRO GOMEZ CELLO, CUMPLE HOY EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU ASUNCION AL PODER

Concepto que nos merece la acción desarrollada. — Perturbaciones políticas que han obstaculizado la acción del gobernante. — Consecuencias de la anormalidad institucional.

BREVE RESEÑA DE LA OBRA REALIZADA

Dos años de laboriosa gestión cumple hoy la administración gubernativa que preside el doctor Pedro Gómez Cello, como consecuencia del memorable y brillante triunfo electoral conquistado por el radicalismo irigoyenista en los comicios santafecinos realizados el 5 de febrero de 1928.

Lamentables extravíos o desaciertos políticos, demasiado frecuentes, por desgracia, en los tiempos que corremos, crearon la situación de anormalidad que hasta ahora se mantiene, situación que ha trabado, en gran parte, desde sus inicios, la acción administrativa del actual P. E.

Posmado éste, por hombres de corrección probada, está completamente exento de sospechas en lo que respecta a honestidad en el manejo de los intereses públicos. Este es el concepto que, sin discrepancias, le discierne justicieramente la opinión general, sin exclusión de sus propios adversarios políticos.

Nadie ignora la forma en que se desarrollaron los acontecimientos originarios de la anormalidad a que nos referimos y que a estas horas han de lamentar los mismos que la provocaron. Se sabe hasta qué punto se presionó el ánimo del gobernador, con el peso irresistible de los más ponderables influencias, hasta obligarlo a satisfacer esas exigencias para evitar, quizá, más graves conflictos y perturbaciones, en la hora inicial de su mandato.

No ha sido posible hasta ahora remediar las consecuencias de tan grave desacierto, consecuencias que, sin beneficiar a nadie, vienen gravitando desfavorablemente en la situación provincial y en la propia marcha del partido en que se apoya. Con cámaras legislativas, aún cuando ellas sean formadas por mayorías adversas de representantes, un gobierno honesto no deja temer el contralor o la censura de las oposiciones y ha de salir siempre bien librado en la prueba, cimentando más sólidamente sus prestigios en el concepto público. Con legislatura, sea o no de tendencias políticas afines, un P. E. podrá siempre hacer obra plausible, ya que las comisiones, por propio y lógico espíritu de conservación y afianzamiento, no se aventurarían a obstaculizar las iniciativas loables.

En la situación actual, en cambio, la administración provincial, sin poder impedir las críticas injustas, ni los ataques sistemáticos, ha tenido que circunscribir su gestión al estrecho marco de un presupuesto de gastos, con un límite de recursos calculado para tres años antes, que no puede estar a tono con las crecientes necesidades públicas, cada día mayores y más apremiantes, creadas por el vertiginoso avance progresista tan palpablemente manifestado, bajo todo punto de vista, en nuestro vasto y rico territorio.

La población crece día a día en proporción cada vez mayor. Las actividades de todo orden se multiplican. Nuevos factores se incorporan a las industrias madres, imprimiéndoles más vigorosos impulsos, a la vez que surgen otras nuevas, intensificando y expandiendo el movimiento de los intercambios comerciales.

Se siente la necesidad de nuevas escuelas; de más y mejores arterias de tráfico; se pide aumento de vigilancia y más garantías policiales; creación de tribunales de justicia, desde los juzgados de paz, hasta los cuerpos colegiados de última instancia; obras de apremiante urgencia y, en fin, mejoramiento y ampliación de todos los servicios públicos.

Las exigencias arrecian y los adversarios del gobierno, aún cuando conocen la situación y no ignoran la imposibilidad en que se encuentra para satisfacerlas, tienen en esos motivos inagotable tema para fundamentar ataques y llevar adelante la desprestigiadora prédica con que procuran crearle injustos desprestigio.

Felizmente, a pesar de todos los contratiempos y las perturbaciones que inesperadamente han tenido que trabar en gran parte la gestión oficial, el P. E. no ha permanecido inactivo, ni se ha cruzado de brazos, esperando la solución de tan molestos conflictos. No ha podido desarrollar el plan de su acción programada antes de asumir sus funciones. La situación en que le ha tocado actuar desde un principio, no le ha permitido, indudablemente, llevar a la práctica los plausibles proyectos anunciados en su oportunidad. Ha debido limitarse a hacer administración estrictamente honesta, a prueba del control más exigente. Esa es la opinión general e incontrovertible, ante estos gobernantes de hábitos sencillos, económicos, ajenos por completo al lujo, al boato, al sibaritismo; que no han cambiado de modalidades personales, marcándose en las alturas, para entregarse a ostentaciones fastuosas a costa del pueblo contribuyente, como ha solido ocurrir más de una vez en nuestro medio.

Pese al cúmulo de inconvenientes conocidos, que ligeramente mencionamos, el actual gobierno ha venido desarrollando una labor silenciosa pero fecunda, que pudo haber sido mucho más fructífera sin la circunstancia, doblemente inoportuna, de la honda crisis económica que en los actuales momentos lesiona todas las actividades productivas en los campos de las industrias, del comercio y de las finanzas que rigen las fuentes de riqueza en la provincia.

Como demostración de la exactitud de nuestro aserto en lo que a la obra del gobierno local es atingente, ofrecemos a la consideración del lector

tinges injustos en el orden del desnivel social. Ricos y pobres, pueden entrevistarse sin dificultades con el gobernador, exponiéndole sus demandas, sus reclamaciones ó sus pedidos de todo, género, encontrándolo siempre dispuesto a satisfacer los que sean justas.

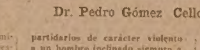
Movido siempre por evidentes sentimientos cordiales, a veces no alcanzamos á explicarnos como han podido plantearse conflictos

voluntad dispuesta siempre a hacer obra de justicia y de bien general.

Queremos decir que cualquier error, mucho más cuando ellos resultan intrascendentes, deben ser disculpados o no tomados en cuenta cuando el factor está animado de sanas inspiraciones. Un error no es punible si no ha sido asignado por un mismo intento.

De la obra desarrollada por el

El gobernador de la provincia



Dr. Pedro Gómez Cello

una breve reseña de la labor administrativa en los dos años de gestión que se completan el día de hoy.

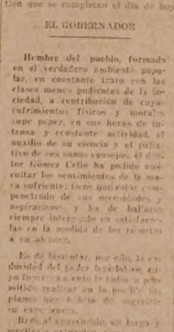
EL GOBERNADOR

Hombre del pueblo, formado en el verdadero ambiente popular, en constante trato con las clases menos pudientes de la sociedad, a contribución de cuyos sufrimientos físicos y morales supo poner, en sus horas de intensa y constante actividad, el auxilio de su ciencia y el paliativo de sus sanos consejos, el doctor Gómez Cello ha podido auscultar los sentimientos de la masa sufriente; tiene que estar compenetrado de sus necesidades y aspiraciones y ha de hallarse siempre interesado en satisfacerlas en la medida de los recursos a su alcance.

Es de lamentar, por ello, la caducidad del poder legislativo, cuyo funcionamiento le habría permitido realizar en lo posible los planes que trazó antes de ungirse su excelencia.

Hombre acostumbrado, en larga y meritoria actuación, tiene que ser consecuente en sus obras con las idealidades que lo inspiraron en sus luchas.

Por eso, sin duda, vive consagrado a sus tareas oficiales, dedicando a ellas largas jornadas diarias, y allí está, durante casi todas las horas del día, con las puertas de su despacho abiertas al acceso fácil y llano de quienes tienen necesidad de llegar hasta el primer mandatario, sin que se pongan reparos, ni se hagan dis-



partidarios de carácter violento a un hombre inclinado siempre a las soluciones armoniosas, dispuesto siempre a allanar dificultades con la más buena voluntad imaginable. Será, sin duda, que su bondad ingénita llega hasta convertirlo en paragolpes en el entrechoque de ajenos pasionismos, o de ofuscantes impaciencias de terceros. Sólo sabemos, por haberlo comprobado en más de una oportunidad, que está siempre en tren de suavizar asperezas y que sabe imponer con éxito la serenidad y la mesura que son prendas relevantes de su personalidad. Difícilmente, aún en lo más álgido de ciertas ingratas situaciones, se sorprenderá al gobernador de Santa Fe en gesto de agrio desentono, tan frecuente en la mayoría de los mandatarios de su rango. Sabemos también que trabaja asiduamente; que se interesa por todos los problemas de orden público que signifiquen un mejoramiento o un progreso para el pueblo y la provincia y que su mayor preocupación es su poder solucionarlos satisfactoria y rápidamente, por el cúmulo de circunstancias conjuradas contra sus sanos propósitos. Las buenas iniciativas de sus colaboradores, encuentran siempre el más franco y decidido auspicio en el ánimo del gobernador.

No queremos decir con esto que el mandatario santafecino esté en absoluto exento de errores o desaciertos, pero estamos convencidos de que son inmutables sus sentimientos y condiciones de sana honestidad, regidos por una

doctor Gómez Cello como gobernante, ya nos hemos ocupado ampliamente en otras ocasiones. No queremos, pues redundar, ni podemos hoy extendernos demasiado.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

El titular de esta cartera, ingeniero Francisco González Zimmermann, es algo así como el canciller del P. E. en sus relaciones oficiales con el gobierno de la nación, siempre cordiales y auspiciosas para el bien general de la provincia. Encargado de múltiples e importantes gestiones, ante la presidencia de la república, los ministerios y las diversas reparticiones nacionales, ha desempeñado sus difíciles y laboriosos cometidos con plausible y singular éxito.

Ministerio político por excelencia, en el de gobierno se debaten todos los asuntos de esa índole, a menudo de difícil y engorrosa solución. No son pocas las molestias y contrariedades que ese género de problemas traen aparejadas. Por bien librado que de ellas salga, el Ministro de Gobierno está condenado a ser blanco obligado de la crítica implacable. Por justa y razonable que sea la decisión en esa calidad de pleitos, la parte que no ha tenido toda la razón, que sólo la ha tenido en pequeñísima parte o que no ha tenido ninguna, jamás confesará su convencimiento; nunca quedará satisfecha y cargará el sambenito de sus ana-

lemas al ministro que no pudo arbitrarle ampliamente la solución anhelada y perseguida con eficaces o dudosos argumentos.

Hasta ahora, empero, el señor González Zimmermann se ha desenvuelto con fortuna, tanto en los entreveros políticos partidarios, como en las demás gestiones encomendadas a su capacidad, siempre activa y diligente. Ha dado pruebas de fino tacto, de acertado criterio, como asimismo de dones especiales para salir lo mejor librado posible, tanto de escabrosos conflictos políticos, como de otros delicados cometidos que ha debido afrontar, como gajes inherentes a su cargo y a las ineludibles obligaciones que su situación en el gobierno le comporta.

Circunscribiéndonos a su gestión puramente administrativa, ya hemos dicho que ella ha sido vasta y fecunda. Las iniciativas múltiples se han sucedido sin interrupción. El celo por mejorar los servicios públicos dependientes del departamento de gobierno a su cargo, está probado y documentado en forma concluyente.

MEJORAS POLICIALES

Ha cuidado esmeradamente la organización de los servicios policiales, seleccionando el personal de esas reparticiones, atizando su celo y recordándoles el cumplimiento de sus deberes, con constantes decretos, notas, circulares y otras comunicaciones, sin descuidar detalles tendientes a inculcarles el concepto de su misión, sus obligaciones y deberes. Las faltas comprobadas, han tenido condignas represiones, en concordancia con el grado de gravedad de las mismas, llegando hasta la severa energía cuando ha sido necesario.

Se han introducido útiles economías en los gastos, suprimiéndose los innecesarios o superfluos y moderando aquellos que ofrecían margen para reducirlos a justos extremos.

La escuela de policía, creada y ya en funciones en esta ciudad, es signo evidente de los propósitos que persigue el actual P. E. en lo que [a la pro]vincia.

En ella están recibiendo instrucción especial numerosos jóvenes, que han de egresar de sus cursos capacitados para servir a la sociedad con pleno y cabal dominio de las funciones que ha de tocarles desempeñar en resguardo del orden y de los intereses generales, librados a su custodia.

PROFILAXIS SOCIAL

La inmoralidad y el clandestinis-

mo, han sido perseguidos sin tregua por el ministro de Gobierno, con órdenes severas a las policías en ese sentido. Esas plagas sociales están siendo batidas con toda rigurosidad y en esta capital, la enérgica campaña con tan encomiable empeño emprendida por el jefe de policía señor José L. Garro, que sólo con ella se ha granjeado ya las simpatías generales, es una palmaria confirmación de lo que vamos exponiendo a este respecto.

En Rosario se está procediendo en igual forma y así en todos los centros urbanos y rurales de la provincia de vida.

Los agentes del vicio y de la corrupción moral, elementos repudiables en toda sociedad civilizada, tendrán que emigrar de Santa Fe, en busca de lugares más propicios para sus execrables hábitos y [...] respecto al mejoramiento de tan importante repartición.

En una circular a los jefes de policía, el Ministro de Gobierno expresaba a este respecto, lo siguiente:

"Comprobada que sea una infracción por las autoridades de su dependencia a las disposiciones relativas al juego y al clandestinismo, procederá Vd. a suspender al empleado culpable, solicitando su exoneración, en la seguridad de que el P. E. la decretará de inmediato. Ningún reparo de orden personal ni político será en esos casos suficiente para que el gobierno modifique su línea de conducta. Sea quien sea el funcionario descarriado, quedará cesante".

ASISTENCIA SOCIAL

Cuando se han producido fenómenos perjudiciales para las clases pobres, como las pasadas inundaciones, ciclones devastadores como los últimos de General Obligado y de la zona sur de la provincia, los damnificados han tenido de inmediato la ayuda oportuna y eficaz del actual gobierno que no ha escatimado los desembolsos indispensables para mitigar las asperezas en que los colocaron esas fortuitas circunstancias, facilitándoles medios de subsistencia y hasta reconstruyendo sus viviendas a costa del erario común que también esos trabajadores, aunque en mínima proporción contribuyeron a formar.

Inauguráronse también los dos Reformatorios de Menores, para los que acaban de construirse edificios especiales.

Y hace apenas dos días, solicitó al gobierno de la nación alojamiento adecuado para una cantidad de menores retardados y afectados por taras orgánicas atávicas e incurables, en los establecimientos costeados expresamente para esos casos por la administración federal.

En estas columnas hemos publicado el texto íntegro de esa comunicación.

SANIDAD

El Ministerio de Gobierno, antes de producirse la caducidad del Poder Legislativo, articuló y elevó a consideración de las cámaras un proyecto de ley convirtiendo los Consejos de Higiene de ambas circunscripciones en un Departamento Provincial de Sanidad, organizados en forma de hacer más eficiente sus ser-

Ministro de Gobierno, Justicia y Culto

Ing. don Fco. González Zimmermann

Jefe de Policía de la capital



Sr. José L. Garro

y los de los dispensarios médi-
tuitos que funcionan en varios
amentos.
vantó también un censo de la
para combatir resueltamente el
mal en la provincia.
do se han producido casos de
peligrosa epidemia, como los
umonía pestosa ocurridos últi-
te en esta capital y otros pun-
la provincia, la acción ofi-
ha manifestado de inmediata
pidas y oportunas disposicio-
oporcionando los recursos y el
il necesario para evitar la po-
ropagación del mal.

PAÑA CONTRA EL JUEGO

de las grandes preocupaciones
E. fué la de combatir los jue-
azar, peligrosa lacra que es
de verdaderos desastres socia-

tan plausible finalidad hace al-
ías de cinco meses se dictó el
siguiente:
ta Fe, diciembre 19 de 1929.
rando:
— Que en diversas oportunida-
señores jefes de policía se
igido al Poder Ejecutivo a fin
se les indique la forma y ma-
proceder contra los infracto-
las disposiciones represivas de
gos prohibidos, especialmente
aquellos centros, asociaciones
aciones con personería jurídi-
el amparo de las prerrogati-
las leyes les acuerdan para
icio de sus derechos, infrin-
liberadamente dichas disposi-
invalidando la acción del Es-

— Que el Poder Ejecutivo an-
frecuentes denuncias que se
n por la prensa sobre infrac-
a los juegos prohibidos, no
ocultar la ingrata impresión
enta, y ante cuya situación
e su firme propósito de ex-
sta lacra social, que a la vez
iente, afecta y quebranta el
r individual y colectivo, fo-
la vagancia, corrompe la mo-
la perfidia y el delito en to-
manifestaciones;
— Que en repetidas ocasiones
n pública preventiva y repre-
ha visto obstaculizada fren-
puerta de esas corporaciones
ocando el privilegio inherente
rsonería jurídica, protejen al
r de las sanciones penales y
n sus locales en la categoría
icilios inviolables, en cuanto
s requisitos constitucionales,
la orden de allanamiento, ca-
pre difícil de llenar al presu-
comprobarse la infracción;
— Que el goce de la personería
, de acuerdo a los términos
precisos de los artículos 33,
inc. 2° del Código Civil, so-
concede con un objeto conve-
l pueblo, siendo facultad del
Ejecutivo revocarlo cuando a
o se violen los fines sociales
resa;
— Que en virtud de lo dis-
or el Reglamento de Policía,
Art. 62, queda terminante-
rohibido el juego de banca o
r otro de envite, suerte o
s que serán rigurosamente
los, según se establece tam-
el Código Rural en su Art.
. 6° "Delitos y Contravencio-
ales";
— Que por circunstancias que
a la responsabilidad y pro-
del P. Ejecutivo no existe
islación uniforme sobre jue-
hibidos, ni tampoco otras dis-
es sobre la materia, que las
adas precedentemente, debien-
arse cuanto antes las medi-
en concordancia con la ley
N° 4.097, vigente para la
Federal y Territorios de or-
al;
— Que es por otra parte, no-
notorio en la provincia, la
ia y desarrollo de los juegos
de "Kermesses" organiza-
instituciones sociales o sim-
e por particulares con fines
ficencia o de lucro personal,
en ellos medie el saludable
esparcimiento espiritual y del
lo de destrezas, que congre-
ociosos y a individuos que
tos de trabajo, cruzan apues-
dinero buscando en ello el me-
tual de sus vidas, en flagran-
resión a las medidas represi-
los juegos ilícitos, a la mo-
uenas costumbres;
y concordantes el goberna-
de la provincia, decreta:
1°. — Considéranse juegos
incluidos en la calificación
62 del Reglamento General
ía:
da clase de rifas y loterías
estén debidamente autoriza-

ruleta en cualquiera de sus

taba.
lo juego de banca que se rea-
naipes o con otra clase de

checión, la chica y la gran-
os de cubiletes, caballitos,
y en general todo juego que
r premio sumas de dinero.
2°. — A los fines del cum-
o del presente decreto, la
e la provincia, ejercerá es-
gilancia, cuando lo considere
nte en el interior de los lo-
asociaciones de recreación,
an personería jurídica, por
lo de los funcionarios supe-
la misma. En caso de opo-
ello la autoridad directiva o
asociado, el jefe dará cuen-
cho, al Poder Ejecutivo, que
trámite retirará la persone-
ica.

Art. 3o. — El Poder Ejecutivo procederá también a privar del beneficio de la personería jurídica, cuando la Policía constate en cualquier forma que en el local de una asociación con personería jurídica se realizan juegos prohibidos, como igualmente cuando se realicen juegos lícitos, en forma que por el monto de las apuestas o la condición especial de los jugadores revele que no se trata de juegos sugeridos por afán de entretenimiento, sino por el deseo de la apropiación del dinero.

Art. 4°. — El Poder Ejecutivo, separará de su puesto a todo funcionario o empleado de su dependencia a quién se pruebe haber participado en juegos prohibidos.

Art. 5°. — Solicítese de las Municipalidades una reglamentación de los juegos lícitos dentro del radio urbano.

Art. 6°. — Los infractores a las disposiciones preceptuadas en el presente decreto, serán castigados de acuerdo al Art. 62 del Reglamento de Policía, procediéndose de acuerdo con el Art. 3 y 4 de este reglamento si se tratase de una asociación con personería jurídica y con la clausura del local donde se verifique la fiesta o reunión.

Art. 7°. — Comuníquese, imprímanse carteles transcribiendo el presente decreto y fíjense en los lugares públicos y dése al R. O. — GOMEZ CELLO. — F. González Zimmermann".

DIVERSAS INICIATIVAS

Comprendiendo en obsequio a la verdad, agregaremos que son múltiples las iniciativas puestas en ejecución por el titular de la cartera de gobierno, limitándonos a mencionar la confección del censo de población y la declaración de ciudad en beneficio de Rufino; reglamentación de normas para las funciones administrativas; modificación del reglamento de la Dirección General del Registro Civil; designación de una comisión encargada de redactar un proyecto de código administrativo; modificando y regularizando las normas funcionales en la Escribanía de Gobierno, la Inspección de Jefaturas la de Juzgados de Paz y otras reparticiones.

OBRAS PUBLICAS NACIONALES

Muy bien encaminadas están las gestiones realizadas por el Ing. González Zimmermann ante el Gobierno de la Nación para que se lleven a la práctica las importantes obras públicas de que en ediciones anteriores hemos venido informando, algunas de las cuales serán iniciadas dentro de brevísimo término, con lo que se solucionará parcialmente la crisis de trabajo que tanto afecta a los núcleos obreristas en los actuales momentos.

EJERCICIO DE LA SOBERANIA

Las elecciones comunales y de diputados nacionales realizadas en la provincia bajo la égida del actual gobierno, han sido intachables por el orden, la cultura y la corrección de las autoridades encargadas de garantir el ejercicio de la soberanía popular en la provincia, en comicios libres y tranquilos.

Ni presión, ni arbitrariedades, ni intervención desorbitada de los funcionarios policiales o de otro orden ha viciado esas justas electorales, como lo demuestra el resultado de las mismas y la falta de protestas fundadas de parte de los partidos de oposición.

El señor González Zimmermann es eficientemente secundado en sus funciones oficiales por el Sub Secretario del ministerio a su cargo, señor Carlos Ortiz Marino.

Ministro de Instrucción Pública y Fomento

Dr. J. Agustín Gatti

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Es este, sin duda, el departamento de gobierno que exige más ardua y laboriosa dedicación al titular, desde que es la llave, puede decirse, de la administración.

Los asuntos más delicados y complejos demandan su atención y pronunciamiento, imponiendo el estudio detenido, celoso y sereno de quien debe resolverlos, evitando incurrir en el menor error que pudiera rozar, siquiera en lo más mínimo, el sólido concepto moral del funcionario y del hombre cuidadoso de su honor.

Don Julio E. Racine, de cuya personalidad nos hemos ocupado ya en otras oportunidades, al comentar la obra que silenciosa pero fructíferamente viene desarrollando en bien de la provincia, al frente de la cartera de Hacienda y Obras Públicas, ha tenido que consagrar todas sus energías, su tiempo y su clara inteligencia, a las delicadas tareas que le impone su elevado cargo.

Las finanzas santafecinas están en buenas manos, hemos dicho anteriormente con fe de convencidos y los hechos constituyen la ratificación concluyente de nuestra afirmación.

Radical de larga y meritoria actuación representativa en su partido el señor Racine ha actuado con plausible discreción en las posiciones políticas que le correspondió desempeñar anteriormente.

Ni en aquellas circunstancias, ni en las actuales, abandonó sus sencillas francas y llanas modalidades personales, que tan espontáneas simpatías le granjean entre todos los que tienen oportunidad de frecuentar su trato, invariablemente afable, caballeresco y comedido.

Con arraigados hábitos de laboriosidad, adquiridos en la constante atención de sus negocios e intereses, con clara noción de los negocios públicos, que ha debido considerar a través de sus funciones legislativas; con despejada inteligencia y un criterio experimentado y práctico, aparte de una honestidad jamás puesta en duda, el señor Racine tenía que ser un eficaz elemento en el gobierno del doctor Gómez Cello y este ha procedido con encomiable acierto al asegurarse su colaboración.

Como más arriba lo expresamos, son excesivamente recargadas las tareas que pesan sobre el Ministro de Hacienda, exigiéndole una dedicación asidua y constante, ya que allá llegan a sus fines de su liquidación y pago, todos los expedientes de las demás reparticiones en que se ventilan asuntos de interés.

Por eso el señor Racine, con su sub secretario el doctor Miguel Ocampo, que le secunda eficaz e inteligentemente, lo mismo que el personal superior de las oficinas del Ministerio, se ve en la necesidad de pasar las horas de la mañana y de la tarde en su despacho, estudiando expedientes o firmando decretos, providencias y resoluciones, cuando no atendiendo al público, sin imposición de protocolos ni horarios.

Dependen del Ministerio reparticiones tan importantes como la Contaduría General, la Dirección de O. Públicas y Geodesia, la Dirección General de Rentas, la Administración del Puerto y otras, cuyos asuntos principales tienen que ser resueltos por el Ministro, lo que bastará para que el lector pueda darse una idea del cúmulo de trabajo que ello representa.

LAS FINANZAS

No obstante los inconvenientes de la pronunciada crisis que en las actuales circunstancias afecta al comercio, la industria y todas las actividades productivas, la administración provincial cumple puntualmente el servicio de su deuda pública, haciendo honor a sus compromisos y robusteciendo cada vez más su crédito.

Las dificultades momentáneas originadas del atraso de algunos sueldos, como los del magisterio, solucionados ya en gran parte mediante la cooperación del banco oficial, han de desaparecer dentro de breves días. Son contratiempos meramente transitorios, inevitables para toda administración, por bien organizada y dirigida que se encuentre, cuando se producen crisis del carácter y la magnitud de la que se viene soportando actualmente en todas partes.

Los contribuyentes, víctimas también de contrastes económicos en circunstancias como las presentes, se abstienen de pagar con la debida puntualidad los impuestos, incurriendo en explicable morosidad.

Así lo demuestran las cifras que más adelante hemos de analizar, cuya elocuencia es terminante.

Como puede verse, en efecto, en el detalle que más adelante damos a conocer, los propietarios de inmuebles dentro del territorio provincial, quedaron adeudando, al 31 de diciembre del año pasado, más de dos millones setecientos mil pesos, por impuesto de Contribución Directa.

Apremiar y ejecutar a esos morosos tributarios no sería lógico, ni prudente en las críticas circunstancias del momento. Debe esperarse, pues, un cambio en la situación general, que necesariamente tiene que producirse a corto plazo, para que esos deudores se pongan al día con el fisco.

Lo que ocurre con la Contribución Directa, sucede igualmente con otros renglones de la renta provincial.

Las dificultades transitorias que impiden la regularidad en los pagos de los sueldos a que antes nos referimos, no pueden ser imputables, pues, de ninguna manera, a deficiencias de la administración.

Así han de comprenderlo quienes, desapasionadamente y con sano concepto justiciero analicen las siguientes cifras.

La recaudación fiscal en el año 1929, ha producido un superávit, sobre lo calculado neto, de $ 407.926.50.

Rentas recaudadas en 1929

La percepción global, bruta de la renta ascendió a.		$ 45.834.054.62
las partidas siguientes:		
Devoluciones de impuestos y pagos		
De esa cantidad, corresponde deducir bajo protesta.	$ 725.361.62	
15 o|o de las municipalidades. . . .	„ 1.054.325.10	
5 o|o de las comisiones de fomento.	„ 553.303.30	
Registro Civil.	„ 103.754.33	
Devoluciones por pagar.	„ 17.180.07	$ 2.461.126.02
		$ 43.372.926.50
Calculado neto.		„ 42.965.000.00
Superávit neto.		„ 407.926.50

Las diferencias entre lo calculado y lo percibido en los diferentes renglones de la renta fiscal, han sido las siguientes:

EN MAS

Papel sellado, estamp. y document.	1.392.747.20
Marcas y señales	31.110.—
Patentes	184.925.10
Impuestos atrasados	382.028.24
Alcoholes y tabacos	1.365.322.70
cervezas	65.093.65
Multas por imp.	45.365.92
Puerto de S. Fe	916.684.47
	4.383.277.28

EN MENOS

Pap. sellado y Estamp. Reg. C.	90.761.93
Certificados	20.863.50
Matrículas	1.990.—
Haciendas y frutas	251.097.60
Prod. Agrícolas	204.950.07
Prod. forestales	38.516.16
Cont. Directa	2.736.511.80
Imp. al ausentismo	207.616.50
Perfumes, naipes y fósforos	185.938.63
Imprenta de la P.	126.083.50
Escrib. de Gobno.	951.—
Total	3.975.350.78

Total diferencia en más $ 407.926.50

Como se vé, la mayor diferencia en menos, sobre lo calculado está representado por la contribución Directa, cuya percepción ha fallado en $ 2.736.511.80, pero se trata de un un impuesto de seguro ingreso, desde que está afianzado por el mayor valor de la propiedad, que en este caso es la directa deudora del fisco.

En cambio los rendimientos del Puerto de Ultramar de Santa Fe, han superado al ingreso calculado para el año pasado, en la apreciable suma de $ 916.684.47.

Esto demuestra el creciente movimiento de tráfico en nuestra estación fluvial, como así mismo el acierto y corrección con que ha venido y viene siendo administrada.

En lo que respecta a los fondos de la ley de pavimentación, número 2157, o sea el impuesto sobre el consumo de nafta y el adicional de Contribución Directa, durante los últimos dos años y los primeros tres meses del actual, la percepción arroja las siguientes cifras:

Año 1928:		
Nafta.	$ 1.325.399.76	
Adicional C. Directa.	„ 584.428.85	$ 1.909.828.61
Año 1929:		
Nafta.	$ 2.231.197.48	
Adicional C. Directa.	„ 676.761.70	$ 2.907.959.18
Año 1930:		
Nafta.	$ 564.772.59	
Adicional C. Directa.	„ 66.902.32	$ 631.674.91
Total. . .		$ 5.449.462.70

Estos fondos se encuentran depositados y en disponibilidad, para dárseles la aplicación determinada por la ley 2157.

Dentro de breves días se inaugurará la construcción del tramo caminero Rosario-Timbúes, que ya está contratada. Tendrá un ancho de ocho metros en la calzada y cincuenta centímetros de banquina a cada costado, utilizable por tanto, para vehículos en un ancho total de nueve metros.

Igualmente está formalizado el contrato de construcción del tramo de camino pavimentado Santa Fe — Candioti, cuyo costo será de pesos 2.400.000 aproximadamente, debiendo iniciarse de inmediato los trabajos.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

En reemplazo del Doctor Don José Araya, fué designado recientemente titular de la cartera de Instrucción Pública y Fomento el Doctor J. Agustín Gatti, distinguido facultativo, ligado por vínculos de familia a distinguidos elementos de la sociedad santafecina.

El Doctor Gatti, no es ajeno a las funciones públicas y políticas, pues ha representado a la provincia en el Congreso Nacional como Diputado. Fué elegido por el Partido Radical en cuyas filas ha tenido una actuación destacada, habiendo ocupado también otras posiciones oficiales, en todas las cuales se ha desenvuelto con marcado acierto.

Hemos publicado ya un reportaje hecho al Doctor Gatti en el cual ha expuesto el plan de acción, bajo todo punto de vista encomiable, que se propone desarrollar en el Departamento de la Administración que le ha tocado presidir, con la inmediata colaboración del Sub Secretario Doctor Guillermo Marchi.

En la plenitud de sus energías y dotado de clara inteligencia, el Doctor Gatti se ha compenetrado en seguida de los problemas más importantes que ha de encarar y resolver con criterio experimentado y práctico, dándoles la preferencia requerida por la importancia de los mismos.

Escuelas y caminos, — nos ha dicho, — son los dos renglones a que consagraré todas mis energías, mi dedicación y mi tiempo mientras permanezca a cargo de la cartera que me ha confiado el gobernador de la Provincia.

Se propone difundir en toda la amplitud que permitan los recursos fiscales los beneficios de la instrucción pública y tender cuantas arterias viales sea posible para facilitar y abaratar el tráfico de productos e impulsar el progreso en todas las zonas de producción del territorio santafecino.

Planea nuevas orientaciones para la enseñanza secundaria a cargo del P. E. provincial. La educación especial o profesional, sobre todo, atrae su interés y piensa encaminarla hacia perfeccionamientos más útiles y prácticos, adaptables a las necesidades de nuestro medio ambiente, según corresponda a las actividades características de cada zona por las condiciones de su suelo, sus riquezas naturales y las industrias en ellas radicadas.

Todo esto, sin descuidar lo concerniente al fomento agrícola ganadero, cuya Dirección también está bajo su dependencia.

Mucho debemos esperar de la acción de este colaborador del Doctor Gómez Cello, que con tantos bríos y con tan entusiastas y bien planeados proyectos ha iniciado sus funciones.

INSTRUCCION PUBLICA

En lo que respecta a la instrucción pública, ya ha puesto en práctica iniciativas que han de producir resultados fructíferos.

Estudia la situación en lo atinente a las escuelas primarias, para hacer cuanto sea posible en el sentido de su implantación donde se constate su necesidad. Ha ordenado inspeccionar y requerido informes relativos al estado y el funcionamiento de las escuelas normales y las de orden profesional o técnico dependientes de su ministerio.

VIALIDAD

En esta materia trabaja activamente y dedica especial atención a todo cuanto se pueda traducir en mejoramiento positivos e inmediatos de los servicios viales.

El Departamento de Vialidad bajo la activa y competente dirección del Ingeniero Don Casimiro Lomello, viene desarrollando una acción constante y digna de justiciero elogio.

Los equipos camineros, las cuadrillas volantes y las alcantarilleras, no descansan. Están en constante tren constructivo.

Durante el año próximo pasado los trabajos realizados en obras camineras indicaron los resultados siguientes:

Construcción grande: 306.520 mts., construcción mediana, 402.070 mts.; reparación, 1.001.550 mts., conservación, 883.200. La tierra removida ascendió a un total de 13694 mts. cúbicos.

Las cuadrillas alcantarilleras, durante el mismo año, removieron 8.322 mts. cúbicos de tierra para construcciones y 455 para reparaciones, construyendo 20 alcantarillas de mampostería en los siguientes parajes:

San Agustín, camino Santa Fe a Puente Mihura; camino Esperanza a Humboldt; Helvecia y Luciano Leiva, refeccionándose además los puentes "Laurel", "Mihura", "San Pedro", "El Timbó" y el del Arroyo Pavón.

También en 1929, las cuadrillas volantes movieron 107036 mts. cúbicos de tierra para construcciones y 6.988 1|2 mts. cúbicos, también de tierra para reparaciones.

Respecto a los trabajos realizados en el primer trimestre del año en curso, ilustran dos dos cuadros demostrativos siguientes:

Ministro de Hacienda y Obras Públicas



Sr. Julio Racine

Trabajos realizados en construcción grande, construcción mediana, reparación y conservación
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1929

Departamentos	Const. grande Klms.	Mts.	Const. mediana Klms.	Mts.	Reparación Klms.	Mts.	Conserv. Klms.	Mts.	Tierra mov. Mts3
General López	1	700	10	200	8	000	—	—	51
San Justo	3	700	12	000	8	000	29	500	531
San Cristóbal	10	100	—	—	3	500	—	—	142
General Obligado	2	000	2	000	15	000	22	300	259
La Capital	1	650	12	700	12	200	16	900	[illegible]
Rosario	1	000	5	250	10	250	27	600	46
Las Colonias	—	—	—	—	4	500	45	700	19
San Jerónimo	—	600	—	—	15	100	20	200	[illegible]
Vera	5	200	—	—	3	000	15	200	58
9 de Julio	—	—	—	—	[illegible]	600	7	500	117
San Lorenzo	—	—	2	600	[illegible]	500	13	900	3
Iriondo	—	—	—	—	8	000	—	—	10
Constitución	—	—	—	—	—	—	7	000	[illegible]
Caseros	8	200	8	000	6	000	5	000	32
San Javier	—	—	—	—	10	500	—	—	144
Garay	—	—	—	—	5	000	—	—	—
Castellanos	1	000	—	—	3	500	—	—	—
	37	150	47	200	157	750	259	100	1705

DEPARTAMENTO DE VIALIDAD
Trabajos ejecutados por las cuadrillas alcantarilleras durante el primer trimestre del año 1929

Meses	Año	Cuadrillas	Departamentos	Tierra mov. en mts3 Const.	Rep.
Enero	1929	Alcantarilleras	Las Colonias	514	
Febrero	„	„	„ „	554	
Marzo	„	„	„ „	522	
Abril	„	„	„ „	712	
Mayo	„	„	Gral. Obligado	142	
Junio	„	„	„ „	934	
Julio	„	„	„ „	776	
Agosto	„	„	„ „	654	
Septiembre	„	„	„ „	232	
Octubre	„	„	San Javier	891	
Noviembre	„	„	„ „	1.000	455
Diciembre	„	„	Gral. Obligado	1.260	
			TOTAL	8.322	455

Observaciones: Las cuadrillas Alcantarilleras han construído veinte alcantarillas de mampostería en los siguientes parajes: San Agustín, camino Santa Fe-Puente Mihura; camino Esperanza - Humboldt; Helvecia y Luciano Leiva y además se han reparado los puentes Laurel, Mihura, San Pedro, El Timbó y el del Arroyo Pavón.

ESTADISTICA, Enero 17 de 1930

Trabajos realizados en construcción grande, construcción mediana, reparación y conservación

DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1929

Departamentos	Const. grande Klms.	Const. grande Mts.	Const. mediana Klms.	Const. mediana Mts.	Reparación Klms.	Reparación Mts.	Conserv. Klms.	Conserv. Mts.	Tierra mov. Metros3
San Justo	6	500	26	700	4	000	6	500	191
San Cristóbal	14	000	—	—	6	000	—	—	56
General Obligado	7	700	5	000	17	000	14	785	520
9 de Julio	8	200	4	000	12	000	9	200	—
La Capital	2	400	5	450	45	000	22	100	156
San Lorenzo	—	—	5	100	15	100	15	000	149 ½
Las Colonias	4	100	4	500	12	500	22	000	—
San Jerónimo	—	—	2	700	10	000	78	600	52
Rosario	—	—	—	—	25	100	12	750	80 ½
Vera	3	500	4	800	1	200	[illegible]	000	45 ½
Caseros	7	350	10	500	5	000	—	—	2722 ½
General López	—	—	12	000	—	—	—	—	—
San Javier	—	—	11	500	—	—	—	—	—
Castellanos	3	600	10	600	12	500	—	—	23
Constitución	—	—	—	—	15	500	—	—	—
	57	250	161	250	196	200	156	650	44[illegible]

Al recibirse de la repartición, el señor Lemillo, sólo existían 35 equipos camineros que figuraban en el presupuesto, de los cuales sólo doce funcionaban dificultosamente, encontrándose los restantes paralizados por el estado deplorable de sus máquinas.

Tampoco existían medios de movilidad para los inspectores por el completo deterioro en que estaban los automóviles.

Mucho trabajo costó reparar esas máquinas, y colocarlas en estado de funcionamiento, con todas las economías posibles en los gastos.

Posteriormente se logró elevar el número de los equipos, con la adqui-

[…] Cayastá, Helvecia, Saladero Cabal y terminará en San Javier. En el tramo Santa Rosa a Cayastá se han construido 25100 metros de camino, 11000 metros de repaso y 22930 metros cúbicos de terraplenes. En el tramo de Helvecia a Saladero Cabal, se han tendido 28.700 metros de camino, se han hecho 10.500 metros de repaso y 28.500 metros cúbicos de terraplenes.

Lo mismo puede decirse del camino de San Javier a La Brava, San Martín y Crespo, llamado a servir un intenso e importante tráfico.

Creemos innecesario extendernos más para dejar reseñado en sus líneas generales la obra caminera des-

Camino entre Humboldt y Nuevo Torino — Relacionado por el equipo número 33

ción de otros nuevos. Decidiendo a formar un total de 56, que hoy se encuentran en plena actividad, sujetos a mejores normas de funcionamiento y bajo nuevas normas de control y contabilidad que antes no existían.

Es digno de destacarse el hecho de que con 56 equipos en plena actividad, algunos de ellos dobles, es decir, con dos tractores, sin contar sus talleres y depósitos en esta ciudad, Rosario y Reconquista, los gastos de reparaciones ocasionados por el mal estado de las máquinas recibidas y la provisión de combustible y lubricantes a [illegible] comunas de la provincia, se han economizado de las partidas presupuestadas $ 208.627,56, que fueron reintegrados a las arcas del Es-

arrollada por la meritoria repartición encargada de esos trabajos.

LA OBRA CAMINERA REALIZADA EN EL AÑO 1929 Y PRIMER TRIMESTRE DE 1930

La intensa y fecunda labor que realiza esta importante Repartición Pública, demuestra claramente el anhelo de que está inspirado el Superior Gobierno y actuales autoridades directivas de la misma, de hacer obra fructífera en pro del progreso vial de la Provincia.

Debe tenerse presente, antes de hacer un análisis del estado actual de prosperidad de esa Dependencia, que al iniciarse el presente Gobierno, de 35

Canal de desagüe entre Santa Rosa y Cayastá construido por el equipo número 10

Camino de Rafaela a Nuevo Torino, construido por el equipo número 7

tado; mientras en la administración pasada no obstante trabajar con dificultad sólo 12 equipos término medio, se consumieron íntegramente las partidas, sin que jamás se haya dado cuenta de excedente alguno.

Entre las diversas arterias viales construidas, merece destacarse por los importantes servicios que está llamado a prestar el llamado "camino de la costa" que une los departamentos Garay y San Javier. Este camino parte de Arroyo Leyes y continúa por Santa Rosa, Campo del Me-

Equipos camineros que figuraban en su Presupuesto, tan solo alrededor de 12 funcionaban con dificultad, encontrándose la mayor parte paralizados por el estado deplorable de sus máquinas.

Tampoco existían medios de movilidad para los Inspectores, por encontrarse sus automóviles en completo estado de deterioro, causado por el poco cuidado tenido en su conservación.

Ante tal situación de apremio, la actual Dirección, trabajando arduamente, entró de lleno a la reconstrucción total de ese organismo inútil, y al poco tiempo llegó a reparar sus máquinas usadas y renovar otras consiguiendo el funcionamiento total de los Equipos presupuestados al par que efectuaba un plan de selección del personal que los dirige. También llevó a la práctica reformas fundamentales en cuanto a las normas de los trabajos de los Equipos como también en los procedimientos administrativos, implantando reglas de control y de contabilidad que no existían.

Posteriormente consiguió la creación de otros Equipos, hasta formar un total de 56, que hoy se encuentran en plena actividad diseminados en distintos puntos de la Provincia, cumpliendo su misión de labor histórica y provechosa.

Y a pesar de la intensidad con que se trabaja, con todos los elementos de que dispone, y de los múltiples inconvenientes presentados en el curso de su reorganización, que dieron lugar muchas veces al agotamiento de sus partidas, esta Dependencia por el régimen de orden implantado a economizado en el transcurso de 23 meses la cantidad de $ 208.627.56 que fue reintegrada a las arcas del Estado; lo que no ocurrió jamás en las administraciones anteriores.

Entre las obras dignas de destacarse que actualmente se realizan, sin mencionar los 3.500 kilómetros de camino que tiene a su cuidado en todo el territorio de la Provincia, figura en primer término el Camino de la Costa, que partiendo de Arroyo de Leyes, llegará a San Javier uniendo las poblaciones intermedias, como también la carretera en construcción que partiendo de esta última localidad llegará hasta La Brava y de ésta a San Martín y Crespo. Ambas vías de comunicación son de difícil por los múltiples inconvenientes que se presentan debido a la topografía del terreno, partes cortados por Arroyos y Lagunas sobre los que hay que levantar Puentes y construir terraplenes, partes cubiertas por montes y pajonales que hay que destruir y limpiar.

Siendo incalculable las ventajas que su construcción trae aparejadas a estas regiones hasta hoy poco me-

los puentes "Mihura", "San Pedro" "El Timbó", "Arroyo Pavón" y el de "Los Padres", los cuales además fueron alambrados convenientemente.

Además de otros trabajos que no especificamos por su extensión, deben citarse especialmente por ser obras nuevas las que se expresan a continuación:

El ya citado Camino de la Costa,

Ingeniero Don Casimiro Lemillo

que une los Departamentos Garay y San Javier. Este parte de Arroyo de Leyes y continúa por Santa Rosa, Campo del Medio, Cayastá, Helvecia Saladero Cabal y terminará en San Javier.

Actualmente en el tramo de Santa Rosa y Cayastá se llevan construidos 25.100 metros de camino, 11.000 metros de repaso y 22.930 metros cúbicos de terraplenes.

En el tramo de Helvecia a Saladero Cabal se llevan construidos 28.700 metros de camino, 10.500 metros de repaso y 28.500 metros cúbicos de terraplenes. También en esa Zona se ha construido la mayor parte del Puente sobre "El Laurel", hecho la defensa en madera dura en el Saboyardo Grande y cons-

En este trabajo se emplean dos Equipos completos, uno Grande y uno Mediano con su correspondiente personal.

Para terminar esa arteria de camino aún se necesita un año de trabajo; pero actualmente se intensifican de tal modo las obras que dentro de poco tiempo podrá empalmar con el Chaco Nacional.

CAMINO DE VIRGINIA, CONSTANZA, CAPIVARA Y SAN CRISTOBAL

Es un camino de difícil realización por los cañadones profundos que es necesario rellenar, construcción de Puentes y alcantarillas de desagües.

Ya el Departamento de Obras Públicas ha hecho estudios sobre el terreno y su costo ha sido presupuestada en más o menos $ 140.000.

Esta Repartición ha iniciado los trabajos preliminares en ese lugar y lleva construido 50.000 metros de camino, la mayor parte entre cañadas, no pudiendo entrar de lleno en su construcción por la falta de medios económicos para encarar con más amplitud la obra.

CAMINO SAN JERONIMO DEL SAUCE - SAA PEREYRA

Es una red de caminos que ofrece dificultades múltiples, cuya construcción por lo accidentado del terreno donde requieren muchos terraplenes y desagües. Sin embargo, este Departamento lo ha iniciado con sus escasos medios y ya lleva construidos 15.500 metros.

CAMINO DE DIAZ A CASALEGNO Y DE KILOMETRO 127 A SERODINO

Son dos caminos nuevos en los cuales se trabaja activamente.

CAMINO DE BERAVEBU A CHAÑAR LADEADO

También en este camino se trabaja activamente, efectuando una re-

DEPARTAMENTO DE VIALIDAD

Trabajos ejecutados por las cuadrillas alcantarilleras durante el primer trimestre del año 1930

Meses	Año	Cuadrillas	Departamentos	Tierra rem. en mts3 Const.	Tierra rem. en mts3 Reparac.	Observaciones
Enero	1929	Volantes	La Capital, San Justo y Las Colonias	2.411	264	
Febrero	"	"	La Capital, Garay y Vera	2.256	296	
Marzo	"	"	La Capital, Las Colonias y Vera	1.311	944	
Abril	"	"	La Capital, Las Colonias y Vera	1.238	1.145	
Mayo	"	"	La Capital, San Justo y Sauce Viejo	11.802	855 ½	
Junio	"	"	La Capital, San Justo, Vera y Sauce Viejo	6.900	84 ½	
Julio	"	"	La Capital, San Justo, Vera y Sauce Viejo	19.060	526 ½	
Agosto	"	"	La Capital, San Justo, Vera y Garay	12.164	144	
Septiembre	"	"	La Capital, San Justo, Garay y General Obligado	15.483	159	
Octubre	"	"	La Capital, San Justo, General Obligado y Garay	18.563	703	
Noviembre	"	"	La Capital, San Justo, General Obligado y Garay	11.426	455	
Diciembre	"	"	La Capital, San Justo, General Obligado y Garay	13.461	1.318	
			TOTAL	167.826	6.988 ½	

ESTADISTICA, Enero 17 de 1930

nos que aisladas del resto de la Provincia por falta de caminos de fácil acceso, cuyos vecinos por espacio de un cuarto de siglo han estado gestionando su realización petitorio tras aparejadas a estas regiones hasta hoy poco menos que aisladas del resto de la Provincia por falta de caminos de fácil acceso, cuyos vecinos por espacio de un cuarto de siglo han estado gestionando su realización petitorio tras petitorio, a cuanto gobierno subía al poder sin que ninguno haya podido con la energía y decisión que la lleva a la práctica el actual Poder Ejecutivo.

Simultáneamente se está construyendo una importante ruta, que partiendo de la cabecera del Departamento 9 de Julio, sigue al Norte, hasta llegar al Territorio Nacional del Chaco, hallándose actualmente a 108 kilómetros de Tostado. Y además se construye el camino de Capivara de Virginia, cuya obra acarrea enormes beneficios a la rica región que abarca.

Es de hacer notar, que mientras en la actualidad, con todos elementos en actividad, compuesto de 56 Equipos, algunos de ellos dobles (con dos tractores), 12 Cuadrillas Volantes, sin contar sus Talleres y Depósitos en esta Ciudad, Rosario y Reconquista, los gastos de reparaciones ocasionados por las máquinas recibidas y la provisión de combustibles y lubrificantes a 11 Comunas de la Provincia, se ha podido ahorrar la suma de $ 208.627.56 que se mencionan más arriba; en la Administración pasada no obstante trabajar sólo, como término medio 12 Equipos con dificultad, se consumieron íntegras las partidas destinadas a su sostenimiento, sin que ningún mes se haya devuelto un centavo.

CAMINOS CONSTRUIDOS DURANTE EL AÑO 1929 Y PRIMER TRIMESTRE DEL ACTUAL

(En toda la Provincia)

Construcción: 968 kilómetros, 600 metros.

Conservados y Reparados: 2904 kilómetros, 950 metros.

También se construyeron 30 alcantarillas de mampostería, se colocaron 35 de hierro galvanizado y 4 de madera.

Se ha terminado el puente "El Laurel" (Depto. Garay); se ha reparado y ensanchado el terraplén de

truido tres alcantarillas de material. (A causa de las últimas inundaciones, este camino ha sido destruido en parte, necesitando en consecuencia, algunas reparaciones que se están efectuando).

CAMINO DE SAN JAIVER A LA BRAVA, SAN MARTIN Y CRESPO

Esta es otra arteria nueva en la que



Señor Luis Ayala, Secretario del Dep. de Vialidad

ya se llevan construidos de San Javier al Oeste 22.000 metros de camino entre cañadas, 15.500 metros de repaso y 4.700 metros cúbicos de terraplenes, con los desmontes consiguientes.

Del lado de Crespo, existe una Cuadrilla que marcha en dirección a La Brava para unirse con el mismo camino y lleva construido 18.500 metros cúbicos de terraplén, habiéndose construido cuatro alcantarillas para los desagües correspondientes.

CAMINO DE TOSTADO A PARALELO 28

Esta es una carretera que a pesar de los múltiples inconvenientes que es necesario salvar, por encontrarse actualmente los Equipos en pleno Chaco, hoy lleva realizado 108 kilómetros de construcción, en un tiempo relativamente corto, inclusive el trabajo previo de desmonte que requiere la obra.

paración importante, en la cual se construyen terraplenes sobre la cañada que existe entre ambas poblaciones.

CAMINO CERES, HERSILIA, LA RUBIA Y ARRUFO

En esta importante arteria se llevan reparados unos 25.000 metros de camino; habiéndose levantado varios bajos que se inundaban ante la menor duda.

Una Cuadrilla Volante, con materiales de Decauville ha sido enviada a la Ciudad de Rosario, para llevar a cabo diversos trabajos de urgente necesidad reclamada por esa zona, hallándose actualmente trabajando en calle Plata, en un terraplén de 1000 metros de longitud.

ELEMENTO DE QUE DISPONE

Se les provee de combustibles y lubrificantes a las siguientes Comunas: Alcorta, Barrancas, San Urbano, Villa Constitución, Whelwright, Firmat, Venado Tuerto, Elortondo y Calchaquí.

Además por orden Superior, se ha provisto de máquinas en calidad de préstamo a las Comunas de: Villa Constitución, Santo Tomé, Romang, Sanducita, Malabrigo, Maciel, Hel-

Trabajos realizados en construcción grande, construcción mediana, reparación y conservación

DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1929

Departamentos	Const. grande Klms.	Const. grande Mts.	Const. mediana Klms.	Const. mediana Mts.	Reparación Klms.	Reparación Mts.	Conserv. Klms.	Conserv. Mts.	Tierra mov. Metros3
San Justo	12	700	19	200	—	—	1	000	61 ½
San Cristóbal	14	500	5	000	4	000	7	500	67
General Obligado	—	—	4	000	35	200	16	100	329
9 de Julio	18	500	5	000	1	000	—	—	—
La Capital	—	—	11	800	37	200	14	100	12 ½
Caseros	4	100	6	000	51	150	7	000	2530 ½
Las Colonias	—	—	11	300	27	000	27	150	3
Rosario	—	—	—	—	27	300	11	900	10
Vera	2	750	9	500	—	—	—	—	120
San Lorenzo	—	—	5	000	6	500	7	960	199 ½
San Jerónimo	—	—	10	000	6	600	27	600	35
Constitución	6	000	3	000	3	500	3	500	69 ½
General López	—	—	8	000	10	600	—	—	178
San Javier	7	000	1	500	—	—	—	—	246
Castellanos	1	500	26	360	12	790	—	—	—
Garay	20	100	9	900	—	—	—	—	5
Iriondo	—	—	—	—	2	500	—	—	—
	17	400	129	600	226	020	151	950	4378 ½

Trabajos realizados en construcción grande, construcción mediana, reparación y conservación

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 1929

Departamentos	Const. grande Klms.	Const. grande Mts.	Const. mediana Klms.	Const. mediana Mts.	Reparación Klms.	Reparación Mts.	Conserv. Klms.	Conserv. Mts.	Tierra mov. Metros3
San Cristóbal	7	520	—	—	23	200	15	500	31
9 de Julio	18	500	2	000	16	000	—	—	—
General Obligado	4	005	—	—	35	500	12	700	781
General López	11	600	5	500	22	900	2	000	10
Las Colonias	7	900	10	800	56	700	36	200	—
Castellanos	—	—	14	800	20	400	26	400	8
Garay	17	600	6	600	4	000	—	—	—
San Javier	6	500	—	600	—	—	—	—	—
La Capital	1	200	9	400	45	400	94	100	33
San Justo	2	400	36	800	10	500	10	000	18
Vera	2	500	6	700	4	100	—	—	165
Caseros	4	600	4	400	41	800	—	—	1461
San Jerónimo	—	—	3	000	7	000	10	000	24
San Lorenzo	1	000	5	700	27	400	—	—	13
Rosario	15	000	1	000	62	000	32	500	149
Constitución	19	000	—	—	16	500	5	000	4
Iriondo	3	000	3	500	—	—	21	000	105
	124	220	115	900	414	400	315	500	2843

Trabajos realizados en construcción grande, construcción mediana, reparación y conservación

DURANTE EL AÑO DE 1929

Departamentos	Const. grande Klms.	Const. grande Mts.	Const. mediana Klms.	Const. mediana Mts.	Reparación Klms.	Reparación Mts.	Conserv. Klms.	Conserv. Mts.	Tierra mov. Metros3
General López	12	300	29	200	11	000	2	000	222
San Justo	25	300	85	700	22	500	45	900	814
San Cristóbal	46	020	5	000	37	000	23	000	259
General Obligado	12	700	11	000	193	200	65	800	1920
La Capital	4	650	29	250	128	500	229	600	276 ½
Rosario	19	300	4	200	155	300	54	750	232 ½
Las Colonias	12	900	20	200	150	700	131	150	22
San Jerónimo	—	600	15	700	23	100	137	600	267 ½
Vera	15	000	20	200	8	150	26	200	432 ½
9 de Julio	45	200	11	000	35	600	14	000	137
San Lorenzo	1	000	18	450	92	100	25	500	470
Iriondo	8	100	3	500	10	300	31	100	115
Constitución	25	000	3	000	59	500	15	100	96
Caseros	24	250	22	500	162	950	4	000	7287
San Javier	12	500	12	400	10	500	—	—	285
Garay	23	100	16	500	9	600	—	—	5
Castellanos	6	100	57	150	64	500	26	400	61
	306	520	492	070	1601	500	851	200	12684

vecia, San Javier, San Cristóbal y San Agustín.

(De la Revista local "Litoral", del 18 de Enero ppdo., con las modificaciones producidas por el tiempo transcurrido desde entonces).

Santa Fe, Mayo 2 de 1930.

Dirección Gral. de Fomento Agrícola Ganadero

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero es una dependencia del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que tiene a su cargo propender al mejoramiento de la ganadería y de la agricultura en la provincia.

Su campo de acción es sumamente vasto, y en su programa de trabajo caben todas las iniciativas capaces de impulsar poderosamente nuestras industrias madres.

La demanda es continuamente muy superior a la existencia; de ahí que la producción se duplique año a año, a pesar de lo cual no ha sido, ni será posible por algún tiempo, satisfacer ampliamente la totalidad de los pedidos.

SEMILLERO REGIONAL DE RAFAELA

La Oficina de Fomento Agropecua-



El equipo No. 39 trabajando en el camino de Ceres a Hersilia

La Dirección General está ejercida por el Ing. Agrón. Don Eduardo S. Raña, profesional prestigioso y ampliamente conocido por su vasta preparación y por su acción fecunda.

A continuación nos ocupamos ligeramente de las actividades e iniciativas más salientes de la referida repartición.

rio de Rafaela, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, es un establecimiento destinado casi exclusivamente a producir semillas seleccionadas y de pedigree para su distribución, a precios que por lo común representan el cincuenta por ciento de los corrientes entre los colonos de la provincia que se afanan por el mejoramiento de la producción.

Este establecimiento goza de legítimo prestigio como semillero, constituyendo un verdadero factor del progreso de la agricultura, especialmente en la zona en que se encuentra.

Ultimamente ha sido dotado de

DISTRIBUCION DE PLANTAS

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero distribuye anualmente entre los agricultores, escuelas fiscales, Comisiones de fomento

Equipo de construcción grande; trabajando en el camino de Tostado a Tacurú

y otras instituciones oficiales y particulares de la provincia, a título gratuito en su mayor parte, una gran cantidad de plantas frutales, forestales y de adorno, de acuerdo a su plan de fomento de la arboricultura santafecina.

Estas plantas son producidas en sus viveros de Reconquista, Coronda, Venado Tuerto y Santa Fe, y en menor escala en el semillero regional de Rafaela.

En el invierno de 1929 fueron distribuidas, entre los numerosos solicitantes, más de doscientas mil plantas; calculándose en medio millón, aproximadamente, la cantidad disponible para distribuir en el año en curso.

un equipo seleccionador mecánico de trigo, lino y maíz, sistema Saat Schale, construido en Alemania de acuerdo con los últimos progresos de la mecánica en materia de selección.

Puede seleccionar hasta 1.200 kilogramos de semilla por hora, y de los cálculos relativos a los gastos que origina su funcionamiento, se desprende que consume combustible y lubricante por valor de $ 0.12 por cada 100 kilogramos de granos seleccionados.

Con el fin de contribuir en la forma más amplia y eficaz posible al mejoramiento de la producción, se ha dispuesto suministrar, gratuitamente a los colonos que los soliciten los servicios del mencionado equipo.

Actualmente se proyecta dotar al mismo establecimiento de un equipo completo para curaciones de semillas atacadas de "carbón volador", por el método del "agua caliente", cuyos servicios también serán ofrecidos gratuitamente a los agricultores.

REGISTRO Y CONTRALOR DE LA PRODUCCION Y VENTA DE SEMILLAS SELECCIONADAS

Otras de las iniciativas de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero destinada a influir poderosamente en el mejoramiento de nuestra producción agrícola, es la institución del registro y contralor de la producción y venta de semillas seleccionadas con el fin de garantir a los agricultores la legitimidad y pureza de los granos adquiridos para las siembras.

A tal efecto ha quedado abierto en la Dirección General un Registro en el que los productores que así lo deseen inscriben sus cultivos a los fines del control oficial.

La instrucción primaria en la provincia

Presidente del H. Consejo de Educación



Dr. Antonio Habichayn

Inspector general de escuelas



Sr. Carlos Alberto Veronelli

ACCION DEL CONSEJO DE EDUCACION BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR HABICHAYN

Normas fundamentales para la organización docente y administrativa

Al cumplirse el segundo aniversario del gobierno que tiene el doctor Pedro Gómez Cello a su cabeza, la instrucción pública de Santa Fe ocupa uno de los sitios más culminantes del país.

Llevado a su frente un hombre joven, abogado y maestro distinguido, el doctor Antonio Habichayn, la enseñanza sufre una verdadera y gran evolución dentro de concepciones maduradas y experimentadas en la rama escolar.

Conocidas son las declaraciones que el doctor Habichayn hiciera al hacerse cargo de la presidencia, fruto de un pensamiento definido y elaboración del programa que se prometía llevar a cabo. Y bien, ya en estos momentos aquellas palabras de fe cultural se trocan en realidad en hechos tangibles, que los maestros y la prensa aprecian debidamente. Los unos y la otra, saben que el Consejo de Educación desarrolla una de las obras más intensas y más positivas de estos momentos.

Desde luego en el breve tiempo que lleva el doctor Habichayn no han podido cumplirse todas sus promesas, falta el tiempo material indispensable, pero ellas han de satisfacerse, pues desde luego se cuenta con la más decidida cooperación del Poder Ejecutivo, deseoso también de que la provincia sea lo que debe ser en materia de instrucción pública.

EL ESCALAFON

Una vieja y legítima aspiración del gremio de educacionistas ha sido la de obtener, definitivamente un escalafón serio, que le permita avanzar en su carrera de acuerdo a los méritos conquistados por el estudio y por el trabajo. El que existía, en la práctica no ha dado los resultados anhelados, talvez por la forma un poco ambigua o de distinta interpretación de sus disposiciones. El Consejo de Educación entonces resolvió propiciar la reforma de los reglamentos del escalafón y ascensos y tribunales de calificación, estableciendo que en la comisión revisora estuvieran representadas las entidades gremiales por intermedio de representantes que pudieran dar sus puntos de vista con respecto a los problemas que se plantearían y contribuyeran así al estudio sereno y reposado de las bases de esa verdadera institución.

La representación del personal docente en la comisión de la referencia, aceptada por el H. Consejo con amplio criterio, es en sí una conquista para los mismos. Se ha reconocido implícitamente el valor de las asociaciones, que hasta hoy eran, a pesar del ponderable caudal de energías y voluntades que aunan, letras muertas para todos los gobiernos escolares.

Desde hoy y para satisfacción de este Consejo de Educación los docentes serán elementos ponderables en las resoluciones que se adopten, tan es así, que en todos los casos podrán sus representantes llegar al seno del H. Consejo e interponer sus oficios y sus reclamos en defensa de los intereses colectivos.

Los maestros de la Provincia tiene ya en esta forma una garantía cierta del respecto que merece a las autoridades escolares en su función de entidad social y moralmente superior.

Actualmente, sabemos que la Comisión de reforma al Estatuto Profesional está reunida y su constitución es la que sigue: Presidente: Inspector General de Escuelas Prof. Carlos A. Veronelli; secretaria: Dra. Martha Samatán; Vocales: Inspectores Sra. Angelina A. de Noves y Alfredo Dall'Aglio; Directores Sra. Belarmina L. de Kruger y Sr. José L. Martín.

La Dra. Martha Samatán representa a la Federación Provincial de Maestros, la señora Belarmina L. de Kruger, a la Unión del Magisterio de Rosario y el señor José L. Martín a la Asociación de Maestros de Rosario.

Tenemos entendido que se está trabajando intensamente para tener a breve plazo redactado el proyecto de escalafón que se desea y sabemos que el capítulo quizás más interesante es aquel que regla el ingreso a la carrera docente, y decimos el más interesante en razón de que por él los aspirantes estarán garantidos en sus derechos ya que nada podrá la influencia política o de otro orden en favor de determinado candidato.

Creemos que pondrá este capítulo una valla a las aspiraciones de los extraños al magisterio y nos place recalcar este hecho porque somos partidarios, precisamente por nuestro carácter de diario independiente, en razón de que el gobierno escolar debe estar absolutamente desligado de las obligaciones que impone a un gobernante el llegar a una determinada posición pública por el voto de una entidad cualquiera. Y decimos ésto porque el maestro y el docente en general no pueden en ningún momento estar supeditados a los vaivenes de la política tan inestable en nuestro país.

LA FORMA DE INGRESO A LA DOCENCIA

Los maestros ingresarán a la carrera docente — nos decía un alto funcionario escolar — siempre que acrediten tener título normal completo y se pesarán el concepto y las clasificaciones que merezcan en las escuelas de donde egresaron, teniendo prioridad en las listas que se hagan aquellos que tengan mayor antigüedad en el egreso. Además se regla en este capítulo lo que tiene atingencia con el traslado a las ciudades de los maestros que hayan prestado servicios en la campaña. Se establece, según hemos podido averiguar que anualmente se harán nóminas de los docentes que soliciten traslado a las ciudades, determinando el mejor concepto y poniendo un límite mínimo de antigüedad en la docencia, a fin de evitar que maestros con un año de servicio, por ejemplo, pretendan tener derechos sobre otros más antiguos. Primará para los traslados el mejor concepto por riguroso orden, de modo que reglado ésto y realizadas las listas, automáticamente el maestro recibirá su orden de traslado sin tener que recurrir a influencias de cualquier naturaleza.

Como se ve, se puede considerar esta una forma de estimular a los docentes que prestan servicios en todas las escuelas, emulación que hará que se mejoren, quizás, las condiciones profesionales de muchos a fin de conseguir en el más breve plazo, los ascensos que por su intensa labor cultural, justicieramente pudieran corresponderles.

OTRAS FACES INTERESANTES DEL ESCALAFON

Más capítulos interesantes, que reglan puntos principales de la legislación escolar tendrá el reglamento de escalafón y ascensos; se dan normas sobre categoría docente, ingreso a la carrera, estabilidad, medidas disciplinarias, bases para el concepto, ascensos y traslados, tribunales de calificación etc. Todo ello se está estudiando, y no pasará mucho sin que se conozca este estatuto, para que los docentes observen lo que sea posible e indiquen las medidas o reformas que consideren necesarias. Esa colaboración debe ser esencialísima.

Y luego, serán los maestros a quienes les tocará defender esta conquista que es propia, y reconocerán que la agremiación es una necesidad del momento espiritual en que vivimos.

LA CARRERA ADMINISTRATIVA

Se nos ha informado que como complemento de este estatuto el secretario general del H. Consejo Dr. Domingo Buonocore está redactando un estatuto para los empleados de la administración en la rama escolar y basado en leyes ya sancionadas en otras provincias como Buenos Aires y San Juan y en los antecedentes legales de la discusión del mismo problema en nuestras Cámaras. Se trata de un trabajo serio y tan fundado que se adelanta que el P. Ejecutivo posiblemente lo pondrá en vigencia en acuerdo de ministros. Nos consta que como en el estatuto docente, se regla la carrera administrativa en tal forma que para ingresar a las distintas dependencias se exigirá título o certificado de capacitación otorgado por los institutos especiales que existen en la República. Así, verbigracia, para ocupar puesto en Contaduría se exigirá el título de perito mercantil u otro similar, para ingresar a la Inspección General de Escuelas título de maestro; para las oficinas de Arquitectura el título de técnico constructor; los dactilógrafos se proveerán por concurso. Y si a todo ésto se agrega el sano y laudable propósito de reglamentar seriamente las funciones de cada una de las oficinas, redactando un digesto orgánico, tendremos a breve plazo satisfecha una honda aspiración del gobernante santafecino doctor Gómez Cello, es decir el respeto del empleado meritorio, honesto y laborioso, dándole el sueldo que por sus condiciones y por las exigencias pueda corresponderle.

De este modo la burocracia del C. de Educación se irá depurando y con menos empleados se llenarán las necesidades de un buen servicio público.

LA AYUDA COLECTIVA Y GREMIAL

Como complemento de ambos estatutos el Consejo está estudiando la posibilidad de implantar el seguro mutual cuyas bondades ya nadie discute. Dentro de las modalidades económicas actuales debe pensarse en asegurar a la familia de los docentes fallecidos y también de los empleados, una renta que les permita por lo menos algunas ventajas en la lucha por la vida, hasta tanto sea posible solventar las necesidades en cualquier otra forma.

No existe en el país una ley de este carácter y todos los ensayos que se han hecho adolecen de deficiencias serias, se nos asegura, que con pleno conocimiento de estos hechos se trabaja para subsanar los errores conocidos en forma tal que la previsión sea total, dando una organización ecuánime a este punto tan difícil y tan humano en su concepción más alta.

El gobierno provincial ha de prestar la más amplia colaboración a esta iniciativa en el pleno dominio de que la opinión pública lo aplaudirá sin reservas.

EL BOLETIN DE EDUCACION

Otros muchos problemas han sido resueltos por el H. Consejo con el ponderable criterio que trasuntan sus resoluciones, así podemos comprobar que se ha dispuesto la reorganización del Boletín de Educación en forma tal que sea el verdadero órgano oficial de la Dirección General de Escuelas, dando normas con respecto a las orientaciones de la enseñanza por la vía que legalmente corresponde, es decir la Inspección General de Escuelas. Lo componen muchas secciones, a cual más interesantes, como se verá: Sección pedagógica: Doctrinaria y de didáctica práctica; Literaria: Prosa y versos; Científica, Jurídica, Oficial, Informativa, Misceláneas, etc. etc. El primer número que aparecerá en estos días traerá un material interesante, según se nos informa, y como la distribución es gratuita a todos los docentes de la provincia la obra de difusión cultural la realizará ampliamente.

DIVERSAS INICIATIVAS

El Digesto Escolar ya ordenado por el H. Consejo y que estará a cargo del secretario general es otra medida digna de aplauso; posteriormente, sabemos, que se estudiará con detención la ley escolar a fin de propiciar ante las autoridades de la provincia y las Cámaras la reforma que es necesaria y casi diremos imprescindible hacer.

Otras disposiciones se han tomado, todas con el laudable propósito de solucionar problemas que tienen atingencia con el gobierno escolar, pero no nos es dable comentarlos a todos en razón del espacio que nos llenaría y que además tales resoluciones hánse dado a conocimiento del público por intermedio de este diario.

LA ORIENTACION DE LA ENSEÑANZA

En lo que respecta a la parte técnica de las escuelas es decir, todo aquello que se relaciona con el gobierno mismo de las escuelas y las orientaciones de carácter pedagógico que deben dárseles, el doctor Habichayn y el Honorable Consejo las han dejado en manos del Inspector General en razón de que el profesor Carlos A. Veronelli merece plena confianza, por la cultura y el sentido práctico que manifiesta en sus disposiciones, cultura adquirida por larga y proficua labor en el aula y por la preocupación de estudioso que lo caracteriza.

Las resoluciones de la Inspección General hechas suyas por el H. Consejo, que tienen atingencia con la distribución horaria y cuaderno de tema; las que se refieren a la implantación del [illegible]; las que establecen la supresión de la ceremonia diaria del homenaje a la bandera y la oración a la misma; la reimplantación de las clases en los días sábados de acuerdo con el plan de estudios en vigencia han dado a la prensa de la provincia la capacidad de trabajo de la Inspección General de Escuelas.

Posteriormente el señor General ha organizado un ciclo de conferencias para los docentes, conferencias que dictarán prestigiosas figuras del mundo cultural argentino. Estas conferencias de extensión se llevarán a cabo en esta capital, en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, iniciándose el 12 del actual con la que dictará el profesor Antonio F. Ardissono, sobre "Los 3 momentos de una clase de Gramática".

Rezzano, Marasso, Cabrera, Solá y Alessi personalidades de hondo prestigio intelectual darán brillo y calor a estas disertaciones.

Ardissono, maestro de una escuela en la capital federal, secretario de redacción de nuestro colega "El Mundo" y jefe de la página "El maestro en el aula"; Rezzano el maestro de los maestros argentinos, como justicieramente debe ser llamado, el Consejo argentino nos hablará sobre orientaciones profesionales; Marasso el poeta y maestro de alto vuelo, seguramente el erudito más formidable que existe en el país nos hablará sobre la composición; Cabrera, el sabio español contratado por la Facultad de Humanidades de La Plata que trabaja en el Museo como jefe de Paleontología sobre las ciencias naturales; Solá médico laureado por la Facultad de Medicina sobre el concepto actual del niño débil; y Alessi profesor de Matemáticas y Física autor de un libro elogiado por la crítica nos hablará sobre las ciencias matemáticas.

Además se dictó la disposición sobre conferencias que atañen a los señores inspectores, las que deberán [illegible] carácter doctrinario y práctico, estas últimas sobre asuntos de real interés que surjan de la tarea de fiscalización que realizan diariamente en las escuelas.

Los señores médicos escolares dictarán clases de extensión cultural sobre asuntos de puericultura e higiene escolar a los alumnos de los grados superiores y para los maestros de la escuela santafecina.

Hay según vemos un dinamismo ejemplar en todo esto, una saludable reacción educacional que marcan singularmente la acción del Consejo y del Inspector General, ambos [illegible] y orientación espiritual.

Ahora podemos asegurar con toda justicia que en las escuelas existe libertad, pero una libertad hecha norma, reglada por principios de disciplina que es la que se impone con carácter definitivo en las conquistas del hombre.

PARA LOS MAESTROS

Uno de los hechos más significativos de dirección escolar del Inspector General de Escuelas es el de los consejos a los maestros que transcribimos a continuación, como norma del criterio que impera en la rama educacional es decir y del respeto que merecen niños y docentes.

Veamos tales conceptos:

1º Que es necesario respetar la individualidad del niño, tanto en lo que se refiere a su capacidad física como a su actividad mental.

2º Que el niño es el fundamento de la escuela.

3º Que se considere que el maestro no debe ser un mero transmisor de conocimientos sino un orientador que tratará de favorecer las tendencias que animan a cada uno de sus niños siempre que aquellas no atenten contra el niño mismo.

4º "Que la escuela más racional, más hermosa, más humana es, ante todo, una palestra y un paseo". (L. Lugones).

5º "Que las asignaturas son un medio, un simple medio de la educación; no la educación misma" (J. Caballero Rodríguez).

6º "Que la indulgencia no es un camino sino el camino para un buen maestro". (A. F. Ardissono).

7º "Que en pedagogía, como en medicina, hay que ponerse siempre

(CONTINUA EN LA PAG. 13)

[illegible] chos cultivos son inspeccionados [illegible] veces por los inspectores [illegible] mismos de la Repartición y los [illegible] futuros cosechados son envasados [illegible] precinto oficial, después de ex[illegible] las muestras, en seguridad [illegible] que el comprador ha de recibir [illegible] tivamente las semillas contraloreadas. Las muestras son colocadas [illegible] exhibición en los locales de los [illegible] y otras instituciones oficiales [illegible] particulares.

VIVERO FORESTAL EN EL NORTE

[illegible] gobierno de la provincia ha to[mado] posesión de las 200 hectáreas [de te]rreno que la Compañía de Tie[rras] "La Forestal Ltda." le ha do[nado] en el departamento de Vera, [en las] inmediaciones de Estación [illegible], con destino a la implanta[ción] de un gran vivero forestal en [una] zona boscosa de la provin[cia]. El principal objeto del indicado [vivero] será el estudio de los medios [pro]pios para la conservación y [explota]ción de nuestros bosques na[turales], explotados hasta hoy sin con[trol] del Estado, y sin ninguna norma [tendie]nte a impedir su destrucción y [pr]oveer su renovación de las va[riedades] talados.

[illegible] defensa de la riqueza forestal [con]siderada como necesidad en [illegible] de la Nación, [illegible]

[La] Dirección General de Fomento [Agrícola] Ganadero ha sometido a la [conside]ración del ministerio de Ins[trucció]n Pública y Fomento de la [illegible] un proyecto relativo a [illegible] que debería desarrollar [illegible] vivero, habiendo re[illegible] el ministro Dr. J. Agustín Gatti [illegible] de los tra[bajos] relativos a la formación del vi[vero] para ampliar, después, la ins[illegible] [illegible] Escuela Prá[ctica de] Arboricultura y Horticultura [illegible]

[illegible]

cultura y horticultura, consultando escuela práctica de Fruticultura y horticultura subtropical.

LA ESCUELA PRACTICA DE ARBORICULTURA Y HORTICULTURA PROYECTADA DURANTE EL MINISTERIO DEL PROF. HERRERA

Durante el primer año de gobierno del Dr. Pedro Gómez Cello, el entonces ministro de Instrucción Pública, Prof. Martín Herrera proyectó, por intermedio de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, así una necesidad palpable y actual de esas industrias.

El proyecto mereció general aprobación y hubo de conseguirse, en tal oportunidad, en la necesidad de su pronta realización; pero causas imprevistas obligaron el aplazamiento de su realización, no obstante haberse dado comienzo a los trabajos preparatorios.

El actual ministro de Instrucción Pública, Dr. J. Agustín Gatti tiene el propósito de establecer la mencionada escuela, y es de esperar que pronto será ella una realidad.

El objeto de la proyectada escuela está expresado en el proyecto preparado por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero en los siguientes términos:

"La Escuela Práctica de Arboricultura y Horticultura de Santa Fe es un Establecimiento Agrícola del Estado, destinado a la explotación del suelo por los cultivos frutícolas y hortícolas u otras industrias de la granja, como medio de impartir enseñanza práctica a los alumnos que a ella concurren y con la finalidad de formar "operarios idóneos" en dichas materias, satisfaciéndose así una necesidad muy sentida en las explotaciones rurales de la Provincia. Además, tiene por objeto esta escuela iniciar en el ejercicio de las actividades que [illegible] a un cierto número de jóvenes del Reformatorio de Menores [illegible] que demuestren inclinación o vocación hacia ellas".

Los gastos de instalación y funcionamiento del proyectado establecimiento han sido calculados como sigue:

Concepto	Importe
Gastos de instalación, por una sola vez	$ 32.611,65
Sueldos personal y eventuales, al año	39.240.—
Total de gastos	$ 71.851,65

El desembolso que demandaría la realización del proyecto es, como se ve, relativamente reducido; tanto más si se considera que serán muy importantes los beneficios de la Escuela y que, siendo a la vez un establecimiento de producción, gran parte de su presupuesto anual podrá ser cubierto con el importe de las ventas de productos.

DEPARTAMENTO DE VIALIDAD

Trabajos ejecutados por las cuadrillas volantes durante el primer trimestre del año 1929

Cuadrillas	Parajes	Tierra movida en mts3 (Constr. Repar.)	Observaciones
1	A 4 kms. de San Javier al Oeste	1164	
4	A 150 kms. de San Javier al Norte	219	
1	A 4 kms. de San Javier al Oeste	496	
2	En San Javier	—	Alcantarillas
1	A 4 kms. de San Javier al Oeste	366	
2	A 3 kms. de San Javier	118	
	TOTAL	2363	

ESTADISTICA, abril de 1930

TOTAL DE TIERRA MOVIDA EN METROS CUBICOS

Concepto	Metros cúbicos
Año 1929, cuadrillas volantes, metros cúbicos	114.024
Año 1929, cuadrillas alcantarilleras, metros cúbicos	3.777
Primer trimestre 1930, cuadrillas volantes, metros cúbicos	6.057
Primer trimestre 1930, cuadrillas alcantarilleras, metros cúbicos	2.363
TOTAL metros cúbicos	121.221

ESTADISTICA, abril de 1929

DEPARTAMENTO DE VIALIDAD

Trabajos ejecutados por las cuadrillas volantes durante el primer trimestre del año 1930

Mes	Cuadrillas	Parajes	Tierra movida en mts3 Constr.	Repar.	Observaciones
Enero	1	Camino de Santa Fe a La Guardia		367	
	2	A 5 kms. de Calchaquí al Norte		123	
	4	A dos kms. de El Rabón	428	—	
	6	En Puente Mihura		411	Alambrado 278 metros
Febrero	1	Camino de Santa Fe a Paso Mihura		31	
	2	A 2 ½ kms. de Esalada al Sud		157	
	4	A 2 kms. de El Rabón		152	
	6	En Puente Mihura		491	Alambrado [illegible] metros
	7	Camino de San Martín a La Brava	1470	—	
Marzo	1	A 2 kms. del Puente Colorado		131	
	2	A 2 ½ kms. de Esalada al Sud		118	
	4	A 2 kms. de El Rabón		211	
	5	En la Avenida Plata Rosario		215	
	6	En Puente Mihura		200	
	7	Camino de San Martín a La Brava	510	289	
		TOTAL	[illegible]	[illegible]	

ESTADISTICA, abril de 1930.

La administración municipal del Dr. Ignacio Costa

Uno de los elementos destacados dentro del gobierno del doctor Gómez Cello y a quien éste le encomendara la difícil tarea de la administración edilicia de Santa Fe, es el doctor Ignacio J. Costa, actual Intendente Municipal.

Desde el primer día que el actual primer magistrado se hiciera cargo del gobierno de la provincia, se señaló como al hombre indicado para la Intendencia a quien actualmente la desempeña.

No era un novicio en esa rama, pues que aparte de haber sido ministro y diputado nacional, había ocupado también la presidencia del Concejo Deliberante e interinamente la Intendencia durante el período del doctor Gómez Cello.

Era entonces el hombre necesario como lo ha demostrado en el año y meses en que viene actuando con el acierto y la corrección reconocida al enviar su mensaje de rendición de cuentas al Concejo Deliberante, plausiblemente comentado por ese cuerpo y por la prensa en general.

Justo es entonces que al recordar este segundo aniversario del doctor Gómez Cello, tengamos presente la destacada actuación desplegada por el [illegible] por aquel para gobernador del municipio.

EL REAJUSTE ADMINISTRATIVO

Uno de los primeros actos en que debió ocuparse la Intendencia Costa, fué el reajuste de la administración como cimiento de la obra a desarrollar en el futuro.

Para ello debió llevar colaboradores de su confianza, y que [illegible] propósitos que lo guiaban en su labor.

Por ello designó primero secretario general al doctor Manuel Mánz [illegible] abogado de rara ilustración y de alto criterio de gobierno. Más tarde ocupó la secretaría de Hacienda el doctor Juan M. Galli, que acababa de terminar su período de concejal, electo en las primeras elecciones en que se aplicó la nueva Ley Orgánica de las Municipalidades.

A la Receptoría de Rentas, llamó a don Emilio J. Bosch, quien durante la administración del doctor Gómez Cello había ocupado el mismo puesto, con todo acierto.

Eran esos puntales para la buena marcha del gobierno comunal, desde que las secretarías desempeñan en la actualidad misión de verdaderos ministerios, mientras que la Receptoría tiene a su cargo la percepción de la renta, labor importantísima para poder desenvolver todo plan orgánico de trabajo.

Los resultados están a la vista pues el aumento de la recaudación dependiente de esa rama ha sido [illegible] hasta los tres primeros meses del año corriente, cuyo cuadro comparativo publicamos más abajo y él dice con más elocuencia la verdadera situación en tal sentido.

AL CUMPLIRSE EL SEGUNDO AÑO DEL GOBIERNO DEL DOCTOR GOMEZ CELLO

Una breve relación de lo realizado y por realizar

ALGUNAS OBRAS IMPORTANTES

Pese al mal estado de las finanzas con que ha venido luchando la administración del doctor Costa, no olvidó las mejoras reclamadas por el constante progreso de la ciudad y se dedicó, sino a realizar nuevas iniciativas, a continuar las obras en ejecución hasta darle fin.

Así se ha entregado al servicio público el Mercado Norte, se siguen los trabajos de ampliación, construcción de frigoríficos y otras innovaciones en el Central, se terminó el afirmado en calles y avenidas y se mejoró las condiciones de higiene del matadero municipal.

LA AVENIDA DE LOS 7 JEFES

Este hermoso paseo, construído sobre la margen derecha de la laguna de Guadalupe, le ha merecido al Intendente el mayor interés y en la actualidad, concluida ya la [illegible] se están adquiriendo los materiales necesarios para su ornamentación, alumbrado etc. etc.

Una vez realizado el pensamiento del Jefe de la comuna, la ciudad de Santa Fe contará con uno de los más hermosos paseos del interior de la república y en el cual se han invertido todos los fondos necesarios para colocarlo en las condiciones que merece el municipio.

EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

No se ha descuidado tampoco [illegible] la rebaja de los artículos de primera necesidad, en forma indirecta y dentro de los medios disponibles [illegible] la administración municipal.

En efecto, aparte de cierta rebaja en los impuestos, se cobra hoy por el arrendamiento de los puestos destinados a la venta de comestibles en los mercados, lo mismo que hace doce o catorce años.

La diferencia entre lo que se cobra en los mercados de la comuna y en los particulares, de Abasto y Progreso, es bien apreciable, según puede comprobarlo cualquiera.

Esas rebajas acordadas por el Concejo Deliberante y la Intendencia, han tenido como finalidad el abaratar los consumos.

LA QUINIELA

Desde su primer discurso al hacerse cargo del puesto el Intendente anunció su propósito de cortar el juego, autorizado por la Municipalidad. [illegible] a ese criterio, que hace poco envió un mensaje al Concejo Deliberante, proyectando la supresión de la quiniela en el municipio. Se apruebe o no por el cuerpo deliberativo, y que de ser sancionado se afectarían servicios públicos presupuestados, el hecho es que se ha dejado sentado un pensamiento directriz dentro de las gestiones a que está dedicado. Y con eso señala claramente su tendencia.

Tal es a grandes rasgos la acción desplegada por el doctor Costa en el elevado cargo que ocupa acertadamente.

CUADRO COMPARATIVO DE LA RECAUDACION MUNICIPAL, INCLUSO LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO EJERCICIO 1929 Y 1930

RAMOS DE RENTAS AL 31 DE MARZO	AÑO 1929	AÑO 1930	EN MAS	EN MENOS
Alumbrado Eléctrico y Fuerza Motriz	158.537.—	169.961.50	11.424.50	—
Administración Sanitaria	9.651.40	12.820.65	3.169.25	—
Carros Atmosféricos	1.969.—	2.640.—	671.—	—
Mataderos	15.[illegible]	15.444.40	144.30	—
Mercados	19.644	19.156.90	—	487.10
Ventas y Arrendamiento de Tierra	2.979.—	2.156.70	—	822.00
Conductores Vehículos	5.100.70	6.507.—	1.406.30	—
Edificación y Demarcaciones	[illegible]	11.233.45	3.092.10	—
Publicidad y Propaganda	4.661.80	9.210.70	4.545.00	—
Papel Sellado y Estampillas	10.199.50	9.674.25	—	524.65
Patentes de Rodados	221.624.80	225.936.10	2.364.[illegible]	—
Tasa o Impuesto General	[illegible]	178.224.40	19.[illegible]	—
Teléfonos	4.000.—	4.000.—	—	—
Tranvías Eléctricos	[illegible]	16.710.[illegible]	3.[illegible]	—
Abasto	[illegible]	12.308.25	[illegible]	—
Arena	6.744.60	10.631.55	3.886.95	—
Cal, Ladrillos, etc.	2.015.—	1.787.30	—	227.70
Carbón	[illegible]	2.067.40	369.15	—
Cementerios	21.416.50	[illegible]	[illegible]	—
Espectáculos y Diversiones	9.482.95	11.272.30	1.789.35	—
Leña	1.175.40	705.70	—	469.70
Pasto	1.584.90	1.424.15	—	160.75
Pesas y Medidas	175.—	[illegible]	[illegible]	—
Puestos de Abasto	[illegible]	[illegible]	552.60	—
Nafta y Kerosene	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Pasteurización Leche	4.681.70	[illegible]	37.50	—
Vendedores Ambulantes	9.504.50	9.309.50	—	195.—
Servicios Fúnebres	1.050.—	1.300.—	250.—	—
Eventuales	[illegible]	1.669.40	—	1.019.35
Farmacia Municipal	544.80	461.95	—	82.85
Multas	6.361.30	1.255.65	—	5.105.65
Inspector Tranvías Ordenanza 1466	783.25	550.—	—	233.25
Ejercicios Vencidos (Tasa General)	[illegible]	85.110.50	47.487.50	—
Remoción Pavimento	1.134.—	1.200.—	66.—	—
Interés Tasa General	2.065.50	7.289.50	5.224.—	—
Ordenanza 2105 Quinielas	27.070.20	10.037.80	—	17.032.40
" 2700 Camiones	—	4.555.20	4.555.20	—
" 2364 Sobrestante	500.—	500.—	—	—
Surtidores Nafta	—	2.862.—	2.862.—	—
Ordenanza 2811 Limpieza y Construcción Panteones	—	276.—	276.—	—
Mesas en la vía pública	443.—	334.—	—	114.—
Ordenanza 2662 Impuesto Omnibus	—	22.—	22.—	—
	953.229.95	1.056.317.55	130.209.10	23.121.50

INGRESOS DIRECTOS A TESORERIA

Gobierno Provincial 15 o/o s/Cot. P.	90.000.—	—	—	90.000.—
" Provincial subsidio H. Iturr.	4.000.—	—	—	4.000.—
" Nación subsidio H. Iturr.	3.233.34	—	—	3.233.34
Caja Sanidad y Beneficencia	[illegible]	265.000.—	65.000.—	—
	297.233.34	265.000.—	65.000.—	97.233.34

Vista parcial de la 2a. Exposición y Concurso de frutas cítricas realizada en 1929 por la Direc. Gral. de Fts. Agric. Ganadera.

(CONTINUACION DE PAG. 12)

bajo este lema perogrullesco, pero tan a menudo olvidado y tan fecundo sin embargo: "Primero no dañar".

[illegible] "Que toda división de los conocimientos en asignaturas es artificioso y sólo obedece a razones didácticas. En la naturaleza hasta lo más simple es complejo: lo mismo ocurre en materia de educación".

9° Que la atención en los niños nace del interés que la obra del maestro despierte en ellos.

10 "Que la emulación debe tener lugar, sobre todo, por la comparación hecha por el niño entre su trabajo presente y su propio trabajo pasado y no exclusivamente por la comparación de su trabajo con el de sus camaradas". (Bureau International des écoles nouvelles).

11 "Que la misión esencial del maestro consiste en desarrollar alas en los que tienen manos y manos en los que tienen alas". (S. R. y Cajal).

12 "Que un núcleo de enseñanzas obligatorias realiza la educación integral, no en tanto que educación enciclopédica sino en tanto que posibilidades de desenvolvimiento, por el influjo del medio y de los libros, de todas las facultades innatas en el niño". (Bureau International des écoles nouvelles).

EL CUERPO DE COLABORADORES

Son colaboradores del doctor Halbichayn en su gestión al frente del Consejo los doctores José A. Giménez y Carlos A. Pensotti, el primero de larga data en las tareas educacionales, donde ha formado, por decir así, su vida de ciudadano, escalando peldaño a peldaño la carrera dentro del cuerpo de que forma parte hasta llegar a la encumbrada posición que ocupa, el segundo, ex-director de la Asistencia Pública médico de bien ganados prestigios en el consenso de los médicos y del pueblo santafecino. Ambos ocupan las vocalías del H. Consejo.

Como secretario general actúa un maestro y abogado joven y ya de [illegible] prestigios dentro de una y otra actividad, el doctor Domingo Buonocore. Recientemente en un concurso para optar a la cátedra de derecho administrativo ocupó el primer puesto. Esto da una idea del valor que como maestro y estudioso merece el Dr. Buonocore. Hombre joven todo se espera de él.

Ocupa la Inspección General de Escuelas como ya dijimos el profesor Carlos A. Veronelli y como colaboradores inmediatos están el profesor Justo Dehesa como sub-inspector general de escuelas, el profesor Levy Cohen en calidad de secretario técnico de la repartición y el señor Román Duffor en calidad de secretario administrativo.

Con elementos tan calificados dentro de lo que es técnica escolar, el doctor Halbichayn puede desarrollar su programa de labor, seguro de llegar al éxito y de contribuir eficazmente a que el gobierno del doctor Gómez Cello, en su segundo aniversario pueda ser considerado como un factor de alta cultura y propulsor de la enseñanza pública en Santa Fe.

No ha podido el gobierno estar más acertado al llevar al Consejo de Educación, los hombres que hoy están a su frente, trabajando como un [illegible] la grandeza educativa del porvenir.



Preparando la fórmula "Nolina" o engrudo oleoso para el tratamiento de plantaciones atacadas de cochinillos (Campaña 1929 de la D. G. de Fts. Agric. - Ganadera.

REORGANIZACION ESCOLAR EN LA PROVINCIA

Nombramientos, ascensos y traslados

Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Item. 3, Pda. 2a. con el sueldo mensual de $ 160, a la M. N. P. Srta. Blanca Alzugaray, quien desempeñará sus funciones en la escuela No. 231 de San Jerónimo Sud, por aumento de personal.

Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la M. N. P. Srta. Elvira Cristiano, cuyas funciones ejercerá en la Escuela No. 142 de Chabás, por aumento de personal.

—Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Item. 3 Pda. 2a.), con el sueldo mensual de $ 160, a la M. N. P. Srta. Monserrat J. Olivella, quien desempeñará sus funciones en la escuela No. 229 de Oliveros, en substitución de la señorita Stella Aranda Páez.

—Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Item. 3 Pda. 2a), con el sueldo mensual de $ 160, a la señora Stella San Marcos de Pocio M. N. N. (reincorporación), quien ejercerá sus funciones en la escuela No. 490, de Casilda por aumento de personal.

—Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (puesto cuya creación se solicita con imputación al 3-1-1) con el sueldo mensual de $ 160, a la M. N. N. Srta. Delia B. Iffenthaler, debiendo ejercer sus funciones en la segunda de Barrio Hospital (Hospital).

—Director de escuela elemental nocturna (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 120, al señor José Eusebio Sylvestor, quien prestará servicio en la escuela nocturna en Casilda, anexa a la diurna No. 265.

—Porteros de escuela diurna (puesto que se crean con imputación a 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 70 c/u. a Isabel Delucca, Atilio Raúl López, Nélida Gandulfa, Juan Unes y Casimiro N. Barda, quienes prestarán servicios en las escuelas [illegible] 236 de Chabás, 229 de Roldán, 485, 486 y 488 de Casilda, respectivamente, por aumento de personal.

—Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160 c/u, a las MM. N. N NN. señorita Libertad Marge y señora Agnes Eronner de Koning Day, quienes prestarán servicios en las escuelas No. 204 de San José de la Esquina, en substitución de la señorita Amelia Masa y señora Angela B. de Quaglia, que se traslada en la misma sección.

—Maestra de 4a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 140, a la M. P. N. señorita María Julia, quien ejercerá sus funciones en la escuela No. 207 de Colonia Iriondo, en substitución de la señora Medarda Fruto.

Art. 4o. — Elévanse de categoría: A 4a. categoría las escuelas N° 202 de Arequito y 217 de Jesús María (Est. Timbúes), y a 5a. categoría las escuelas No. 239 de Oliveros, 258 de Serodino y 541 de Sanford, por hallarse comprendidas dentro de las bases del presupuesto vigente.

Art. 5o. — Declíndense de categoría: A 4a. categoría la escuela No. 232 de 3a. de Carcarañá y a 6a. categoría la escuela de 5a. No. 142 de Chabás, por carecer de la asistencia media de alumnos reglamentaria.

Art. 6o. — Créanse: Dos escuelas elementales nocturnas y se dispone el funcionamiento de las mismas en Arequito y Chabás, anexas a las escuelas diurnas No. 202 y 206.

Art. 7o. — Trasládanse: A la ciudad de Casilda (Bo. Hospital) la escuela de 6a. categoría No. 594 de Santa Catalina creada por decreto de fecha 14 de marzo de 1929, por existencia en dicho lugar una cantidad de niños en edad escolar que no reciben los beneficios de la educación.

Art. 8o. — Déjase sin efecto: La creación de la escuela No. 641 de 6a. categoría en Campo Stangaferro (Distrito Oliveros), decreto del 26 de junio de 1929 (Exp. 151 V.) por haberse instalado con anterioridad una escuela nacional.

EN LA SEPTIMA SECCION ESCOLAR

Art. 9o. — Declárase cesantes: Al señor Nicolás Giampaoli, en el cargo de director de escuela de 6a. categoría (Item 1, Pda. 6a.) con $ 40 de bonificación, por elevación de categoría de la escuela No. 258 de Serodino, que dirige.

—A la señora Aurora A. C. de Gutiérrez Sueldo, en los cargos de directora de escuela de 6a. categoría (Item 1, Pda. 6a.) y maestra de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios (Item 3, Pda. 15), que desempeña en la escuela No. 256 de Estación Andino, por permuta de puesto a la sección 13.

Art. 10 — Acéptase la renuncia presentada por la señorita Dolores P. Maciel Leiva, del cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (Item 2, Pda. 2a.) que desempeñaba en la escuela No. 257 de Serodino.

Art. 11. — Suprímense una bonificación de director de escuela de 6a. categoría (Item 1, Pda. 6a.), y puesto de maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios (Item 3, Pda. 7a.) y destínanse su importe a ampliación del Cap. 3, Inc 1, Item 1 del P. V.

Art. 12. — Nómbrase: Director de escuela de 5a. categoría (puesto cuya creación se solicita con imputación al 3-1-1) con $ 50 de bonificación al maestro de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios, señor Nicolás Giampaoli, cuyas funciones ejerce en la escuela No. 258 de Serodino.

—Directora de escuela de 6a. categoría (Item 1, Pda. 6a.) y maestra de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios (Item 3, Pad. 15) a la señora Laura B. de Ojeda, cuyas funciones desempeñará en la escuela No. 256 de Estación Andino, en reemplazo de la señora A. C. de Gutiérrez Sueldo.

—Maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios (puesto cuya creación se solicita con imputación al 3-1-1) con el sueldo mensual de $ 170, a la señora M. Stella Aranda Paez quien desempeñará sus funciones en la escuela No. 256 de Estación Andino (puesto vacante).

—Maestra de 1a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto cuya creación se solicita con imputación al 3-1-1) con el sueldo mensual de $ 180, a la Prof. N. N. señorita María Lema, debiendo ejercer sus funciones en la escuela No. 257 de Serodino (puesto vacante).

—Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Pda. 2a.) con el sueldo mensual de $ 160 a la M. N. N. señorita Ida Dubini, quien ejercerá sus funciones en la escuela No. 258 de Serodino, por aumento de personal.

Por el Consejo General de Educación

SESIONO AYER EL CONSEJO

El H. Consejo General de Educación, sesionó ayer, tratando diversos asuntos de orden administrativo.

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería del Consejo entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de 34.888.34 pesos, por concepto de descuento de sueldos.

Conferencias de extensión universitaria

FUERON INAUGURADAS EN RAFAELA

El martes pasado se realizó en la ciudad de Rafaela, la inauguración oficial del ciclo de conferencias que este año la sección Conferencias del Departamento de Ext. Universitaria, del Instituto Social de la Universidad patrocinará en esa ciudad.

En tal acto hicieron uso de la palabra el director de la citada sección señor José Oliva y el profesor de derecho doctor Augusto Morisot.

Asistió una numerosa concurrencia al acto, la que atentamente siguió las palabras de los oradores, por lo que a juzgar por los buenos auspicios con que ha consagrado, promete ser este año fructífero en lo que respecta a esas actividades.

CENTROS Y SOCIEDADES

"CENTRO FERROVIARIO DEL ESTADO"

La comisión directiva del "Centro Ferroviario del Estado", ha resuelto citar a una asamblea general extraordinaria para el día 11 del corriente a las 9 horas en su local social, calle Chacabuco 1835, con objeto de tratar asuntos varios de interés general, por lo que se ruega puntual asistencia a los asociados.

TESORERIA DE LA PROVINCIA

NUEVA ENTREGA DE DINERO AL CONSEJO

Una nueva entrega de fondos al Consejo General de Educación, hizo efectiva ayer la Tesorería de la Provincia. Esta entrega, por la suma de 50.000 pesos, es a cuenta de la asignación provincial por el mes de enero.

—Ayer se realizó una reunión de alumnos de los últimos años de estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con el objeto de establecer el programa de actividades en el corriente año en esta ciudad.

Se resolvió al efecto solicitar particularmente y personalmente a los centros obreros y culturales la adhesión y cooperación a la obra en que actualmente está empeñada la sección Conferencias del Departamento de Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Hay Algunas Perspectivas de Mejoramiento para la Escuela Fiscal de AMBROSETTI, Departamento San Cristóbal --

UNA ASPIRACION LOGICA EN MATERIA DE COMPENSACIONES

Por la comuna de Ambrosetti. — Propósitos de su presidente, señor Juan Micli. - Recuerdo oportuno sobre un gestión escolar

(DE NUESTRO AGENTE VIAJERO EN LA ZONA)

MAYO 7. — Henos aquí, en Ambrosetti, importante colonia del departamento San Cristóbal, dispuestos a ocuparnos de un problema que mucho afecta a los intereses de la enseñanza local y cuya solución está, sin duda, en manos de las autoridades educacionales de la provincia, siendo de desear que con el celo y la diligencia que las caracteriza no tarden en hacerla práctica.

LA ESCUELA FISCAL

Resulta que los vecinos de esa colonia, animados de un excelente propósito, al solicitar la creación de la escuela fiscal en la misma, ofrecieron al Consejo de Educación por un año gratuitamente el local correspondiente. Sin embargo, ha transcurrido ya con creces ese período de tiempo y el alquiler no fue regularizado, por lo que el dueño del local se ha dirigido al Consejo de Educación gestionando el pago. Los vecinos, no sabemos por qué causas, se rehusan ahora a satisfacer su importe.

Enterado de la situación enunciada, en mi carácter de agente viajero de "SANTA FE" en la zona, me trasladé al lugar donde funciona dicho establecimiento de enseñanza, teniendo así oportunidad de constatar algunas sensibles deficiencias de que es paciente.

En efecto, hay imperiosa necesidad de efectuar reparaciones en el salón donde funcionan los grados.

PERSPECTIVAS DE MEJORAMIENTO

El propietario del local escolar, señor Perren, con quien tuvimos ocasión de departir, nos significó su deseo de que la escuela se desenvuelva con absoluta comodidad, y para esto se propone introducir en la casa que ella ocupa, importantes mejoras y refacciones. Entre las mismas figurará la construcción de una habitación destinada al director del establecimiento, pero todo ello, como es muy lógico en materia de compensaciones, a condición de que los funcionarios que están al frente de la enseñanza provincial, dispongan el pago normal del arrendamiento, hoy en mora.

Con motivo de la situación que nos ocupa, e interesados vivamente por que se ponga remedio, acudimos a la Inspección General de Escuelas y allí felizmente, recogimos impresiones que nos permiten adelantar con optimismo, que la misma se propone apoyar las gestiones del señor Perren, a fin de que las reparaciones se hagan sin demora.

De esta suerte, se va decididamente hacia el éxito y cabe desear que las esperanzas de mejoramiento del vecindario de Ambrosetti que el hecho suscita, no se vean defraudadas.

POR LA C. DE FOMENTO

En nuestra visita a Ambrosetti no pudimos dejar de informarnos sobre las actividades de la Comisión de Fomento local, que en verdad son dignas de encomio.

Al frente de la comuna está el señor Juan Micli, quien con fé y entusiasmo trabaja sin descanso porque en la jurisdicción a su cargo exista una buena red caminera.

A tal fin, se han proyectado importantes innovaciones, cuya ejecución redundará en un notable mejoramiento de la vialidad, que facilitará grandemente el transporte de los productos de la zona y el tráfico en general. Por ello, los propósitos del señor Juan Micli son vistos con simpatía y palabras de estímulo por todos los pobladores.

LA AYUDA DEL GOBIERNO

Empero, conviene, más aún, es imprescindible que el gobierno de la provincia que tan progresista se muestra en ese sentido, contribuya pecuniariamente a la realización de tales proyectos, acordando con esta plausible finalidad un subsidio a la comuna de Ambrosetti.

Acreedora por muchos conceptos a este beneficio es la zona de Ambrosetti, por cuanto se trata, sin duda alguna, del distrito más rico del norte de San Cristóbal y en donde el gobierno provincial percibe grandes sumas en concepto de impuesto.

Sin embargo, tal vez por olvido involuntario o por otras circunstancias desde luego ajenas a los excelentes propósitos que animan, a nuestros gobernantes, está esa zona relegada a un injusto olvido.

En cuanto a los representantes que tuviera el departamento en las Cámaras legislativas de Santa Fe, quienes más que nadie debieron trabajar por su progreso, tampoco hicieron nada y olvidaron lamentablemente sus promesas de un porvenir más lisonjero para esta hermosa región.

UN RECUERDO OPORTUNO

Yendo a otra cosa, cabe decir que hay en Ambrosetti, en pleno centro un edificio donde en épocas lejanas supo funcionar una escuela. Esa casa es de propiedad del gobierno y en diversas oportunidades se hicieron gestiones para obtener que el ministerio del ramo ordenara las reparaciones que necesita, a fin de implantar en ella un establecimiento de enseñanza.

Cosa es esta absolutamente necesario en dicho centro, toda vez que cuenta con una población escolar numerosísima y teniendo en cuenta, además, que la escuela nacional existente no llena las aspiraciones de los padres de familia, en materia de educación de sus hijos.

A pesar de aquellas gestiones, aún los justos anhelos del vecindario no fueron satisfechos, pero nos cuesta creer que caigan en el vacío dada la viva preocupación con que el gobierno del doctor Gómez Cello dedica al fomento de la enseñanza, empezando por la instrucción primaria.

Mediante estas líneas hemos querido recordar al P. E. los deseos del vecindario de Ambrosetti, a la espera de que con este nuevo llamado de SANTA FE, consecuente en su calidad de defensor de los intereses generales, se ha de hacer lo posible para colmarlos, como en justicia corresponde.

...comiable gestión comunal

...VA CREMERIA. — ESCUELA ...SCAL. — NOTAS SOCIALES

...SEBIA, mayo 5. — La H. Co...ón de Fomento de Eusebia y Ca...a, integrada por Santiago Chiap... Luis Campo y Domingo Fano... está haciendo verdadera obra ed...

...s calles del pueblo han sido abo...das y se han construido buenas ...tarillas para desagües. Pronto ...ará principio al abovedamiento de ...demás caminos vecinales. Nunca ...una Comisión tan interesada ...el mejoramiento general.

...único que falta es el cordón ...as veredas y llamar a licitación ...la instalación de una usina eléc... Aunque algunos de los mismos ...sean discordes sobre lo último, ...do a la crisis reinante, creo... sobre el particular, pues con ello ...beneficiará el pueblo en general; ...más, los contribuyentes del pueblo no tendrán que pagar mucho, ...con un impuesto de $ 2 mensual ...por cada casa de familia y algo ...para los negocios, se tendría lo ...necesario para pagar el alum...o público.

En breve se librará al público ...moderna cremería cuyo propieta...s el señor Santiago Chiappero ...s agricultores y hacendados con... ...con un renglón más para c... ...r y, dada la sólida firma del ...Chiappero, tendrán salvaguard... ...us intereses.

La escuela fiscal Nº 351 "Joaqu... González", funciona regularmente ...gran asistencia de niños. Lo úni... ...que falta son los útiles escol...

En era de franca mejoría, la ...a María C. de Tanoni, la que ...breves días fué operada con b... ...xito en el sanatorio Aldao, por ...ctor José María Badaró. Hace... ...votos por su pronto restableci...to.

El día 1º de junio venidero, ...se una importante carrera ci... ...organizada por el Ciclea V... ...lub. de ésta; disputándose com... ...premio una bonita copa, d... ...por el club Unión y Progreso ...0 m|n. Desde ya se descuenta ...tundo éxito.

El día 10 del actual se oficiará ...iglesia local, un solemne fune... ...ocasión del aniversario de la ...e de Alfredo P. Parola.

———(o)———

...escuela 409 de San ...istóbal carece de ...ua, a pesar de te...er molino a viento

...San Cristóbal, funciona una es... ...a 409 con un número crecido ...umnos por ser de las llamadas ...era clase.

...bien, en ese establecimiento, ...recta organización y dirección ...l mundo conoce en aquella lo... ...de población, carece de agua, ...llevarse a la escuela diaria... ...desde la vecindad para que los ...os puedan beber.

...curioso es que existe un moli... ...o el agua que éste extrae es ...da, tal vez por estar descom... ...que no sirve ni para lavarse ...nos.

...es de suponer, la situación ...ava en época de calor, sin que deje de ser molesta en cualquier tiempo.

Haría bien el Consejo en disponer lo necesario para que esa escuela no carezca de un elemento tan indispensable.

Fallecimiento. – Biblioteca Escolar. – Reunión infantil

CORONDA, mayo 8. — Fué un verdadero exponente del sentir popular el sepelio de los restos de la directora de la Escuela Nacional, señorita Julia Antonia D'Nardo.

En su acompañamiento vimos numerosas personas, delegaciones de la Escuela Normal y Orden, y toda la escuela que ella dirigía. En el templo se ofició una solemne misa cantada. Hicieron uso de la palabra en nombre de la Escuela Normal señorita Aída S. Gervasoni, de la Escuela Nacional la señora Ada O. de Hemimón y niños de la Escuela Nacional.

—Siguiendo la obra cultural que se ha trazado la Biblioteca Escolar que preside la señorita Hoffman se llevó a cabo el siguiente programa:

1. Narración de un cuento por la señorita Elena Wagner, profesora de 4º grado.
2. "El Paso de los Andes", poesía declamada por la alumna de 6º grado, Leticia Raimondi.
3. Pieza de música ejecutada al piano por el niño Esteban Fontanarrosa.
4. "Una travesura", monólogo por la niña Hilda Mayo.
5. "El día del obrero", composición leída por su autora, alumna de 5º grado B.
6. "La gran noticia", por la niñita Haydée Raimondi.
8. Sorteo de una rifa de un objeto donado por la señorita Laura Cabral.

———(o)———

Valor de la propiedad

CASTELLANOS

Pbl. N. Roma 5.10x50 $ 500.
Id. Josefina 30x100 $ 4.000.
Id. Virginia 40x40 $ 500.
Id. Susana 80.60x190.50 $ 10.000
Id. Garibaldi 50x75 $ 4.000.
Id. Rafaela 11.99x25.98 $ 2.000.
Col. Virginia 259 h. 08 a. $ 130.000
Id. id. 129 h. 54 a $ 57.500.
Rafaela 15x12.50 $ 14.800.
Rafaela 12x30 $ 2.400.
P. Angélica 21x47 $ 2.000.
C. Virginia 20 hect. 4.000.
P. S. G. Sauce 43.3x43.30 $ 4.500
C. Felicia 16 h 85 a 45 $ 4.000
Pb. N. Roma 15x25 $ 2.000.
C. Egurquiza 67 h. 49 a. 00 pesos 22.000.
Pb. Ataliva 50x100 $ 1.400.
C. Angélica 43.30x43.30 $ 850
C. Clucellas 6.55x43.30 $ 7.00.
C. Saguier 63 h. 24 a. 16 pesos 19.500.
C. Pte. Roca 44 h. 85 a. 96 pesos 13.500.
C. Saguier 75 h. 19 a. 57 pesos 19.000.
Id. Pte. Roca 16 h. 87 a. 40 pesos 7.000.
Pbl. N. Roma 30x50 $ 3.000.
C. Aldao 77.94x77.94 $ 690.
P. Sunchales 10x34.04 $ 8.000.
Rafaela 7x18 $ 1.386.
Rafaela 20x51 $ 1.320.
Rafaela 15.04x51.75 $ 23.000.
Rafaela 52.970 m|c. $ 10.000.
Rafaela 27x30 $ 10.000.
Rafaela 12.80x41.84 $ 1.729.
Rafaela 12.50x15 $ 14.800.

CASA DE GOBIERNO

Ministerio de Gobierno

NOMBRAMIENTOS

Nómbrase en la Jefatura de Policía de Rosario el siguiente personal: Jefe de la oficina de estadística y Archivo al Sr. Juan Mueso Gil en reemplazo del Sr. Luis Cousilich que no se hizo cargo del puesto; oficial inspector de suburbios y distritos por vacancia con anterioridad al 24 de Marzo pasado al Sr. Victor Barbieri; escribiente de guías y certificado al Sr. Roque Corvalán en lugar de Juan Finochietto y escribiente de Archivo y Estadística al Sr. Eduardo López en lugar de Raimundo Cabral.

ACEPTACION DE PROPUESTAS

Vistos los presupuestos presentados para proveer de instrumentos útiles y muebles necesarios para el funcionamiento de la sección profilaxis de la lepra el Consejo General de Higiene se acepta las propuestas de las siguientes casas: Colombo, Pérez y Cía.; Francisco Vallejo; Diamicis y Timuretto e Isaac Goblin; Planega y Cía.; Salvador Elías, Luis Ferrando y Cía. Las Colonias Ltda; y Grimaldi, Soc. Anónima.

Ministerio de Hacienda

NOMBRAMIENTO

Déjase sin efecto el nombramiento del señor Ricardo Gay, del puesto de Auxiliar de 3a, de la Contaduría General de la Provincia, y nómbrase en su reemplazo al señor César Román.

TITULOS DE PAVIMENTACION

Encontrándose impresos y depositados, la suma de quince millones de pesos nominales en títulos de la ley No 2157 Pavimentación, descompuestos en la siguiente forma: 5.000 Serie A. de $ 100 c|u. $ 500.000; 10.000 Serie B. de $ 500 c|u. $ 5.000.000; 8.000 Serie C. de $ 1.000 c|u. $ 8.000.000 y 300 Serie D. de $ 5.000 c|u. $ 1.500.000 por decreto del P. E. de fecha de ayer, se declara emitida la mencionada cantidad de títulos, y a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la misma ley.

COMPRA DE TITULOS

En la licitación públicos efectuada con fecha 30 de abril ppdo. para la compra de títulos de las leyes 1505 y 1992, a la que han concurrido la Cía. La Forestal Ltda., Nicolás Lurán, Luis E. Chevalier y Héctor Dell'epiane se resolvió aceptar, por resultar más conveniente a los intereses fiscales, las siguientes propuestas: la de la Cía La Forestal Ltda que ofrece $ 9.00 en títulos de la Ley No. 1505, a la par. La del señor Nicolás Lurán, que ofrece $ 7.000 nominales en títulos de la ley 1992, al precio del 90.98 por ciento, y no alcanzando ésta a cubrir la suma licitada, se toma de la del señor Luis E. Chevalier la cantidad de $ 200 nominales en títulos de la misma ley, al precio del 91.49 por ciento.

ADQUISION DE MUEBLES

Autorízase al Departamento de Compras y Suministros para que adquiera, con destino a la Receptoría de Rentas de Coronda y de acuerdo a los presupuestos mas se mencionan, que se aprueban, los siguientes muebles: del señor Salomón Mianck, un escritorio roble N. A. c/7 cajones por $ 88, seis sillas $ 60 y un escritorio roble tipo contador, $ 160, formando $ 308, del señor Ceferino Iglesias un estante para libros, de roble por $ 320 y de la Suc. E. G. de Balma, una caja de hierro contra incendio por $ 540 moneda nacional.

MAQUINA DE ESCRIBIR PARA TESORERIA

Autorízase al Departamento de Compras para que adquiera, con destino a la Tesorería de la provincia una máquina de escribir Remington modelo 12, carro D. de 167 espacios de acuerdo al ofrecimiento hecho por la casa Remington Typewriter Co., por la suma de $ 489 nacionales, debiéndose deducir de esa cantidad la de $ 170 por entrega de una máquina de la misma marca existente en dicha repartición.

EXONERACION DE IMPUESTO

Por encontrarse comprendida dentro de las excepciones que acuerda el Art. 20, inc. a) de la ley 2104, se exoneró del impuesto de C. Directa hasta el corriente año, a un inmueble de propiedad de la Misión Evangélica bautista de la ciudad de Rosario.

COMPRA DE INMUEBLES

Se resolvió adquirir en la suma de $ 187.338.20 moneda nacional, los siguientes inmuebles comprado por el Directorio Administrativo del Empréstito 1922 y ubicados: un terreno sito en calle Francia esq. General López de esta ciudad, compuesto de una superficie de metros cuadrados 2.026.908; Una propiedad sita en calle 9 de Julio 2311 de esta capital. Un terreno en Arroyo Aguiar (Km. 11 F. C. C. N. A.) compuesto de 66 hs 65 areas y 86 centiáreas y un terreno sobrante donde se construyó el edificio del Reformatorio de Menores de Rosario, compuesto de 78.400 mts. cuadrados. La expresada suma el Directorio del Empréstito la aplicará a la terminación de las obras de la Cárcel Regional de Coronda, cuya ejecución demanda una suma mayor a la estipulada en el contrato oportunamente celebrado con los contratistas señores Negroni y Ferrari.

MATCH DE FOOT-BALL

ENFERMOS — VIAJEROS

RECREO, mayo 7. — El domingo 11 se realizará el match de foot-ball entre el club local "Central Recreo", con el club "Unido Pujato" de ésa; este match se debía haber llevado a cabo el 1º de mayo y debido a la lluvia fué suspendido para la fecha indicada. El match será de carácter amistoso. El cuadro local formará así:

Benitez; Ingaramo y Scarafia; Baraldo, Pereyra y Levatti; Alain, Ferreyra, Palacio, Mieres y Levatti.

—Sigue mejorando el antiguo comerciante de esta localidad, don Luis Drago, que se asiste en el Hospital Italiano de ésa. También mejora la señorita Luisa Coll.

—De Rosario, el señor Moisés Mazzola.

—De Santa Fe, el señor Sebastián Scarafia y señora.

—A Santa Fe, los señores B. Alain, J. Scarafia, C. Pereyra, Miguel Coll, P. Segobia, H. Benitez, Alejandro Scarafia y B. Antoniazzi.

———(o)———

Fué postergado un festival en Monte Vera

MONTE VERA, Mayo 7. — El festival que debía realizarse el 3 del corriente a las 21 horas a beneficio del club Atlético "Gregorio Beterreche", debido al fuerte temporal que se presentó desde las primeras horas de la tarde fué postergado para el próximo día 10.

Teniendo en cuenta las numerosas familias de esta localidad y pueblos vecinos que han sido invitadas a la fiesta, como también la actividad y entusiasmo de sus organizadores, cabe esperar que la misma adquiera lucidos contornos.

—Las copiosas lluvias caídas en los últimos días han puesto en lamentable estado los caminos de esta jurisdicción, con graves molestias para el tráfico público.

Es, pues, muy necesario que la comuna local se ocupe del arreglo de esos caminos.

———(o)———

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique Nº 2, a las 7 horas del día de ayer marcaba 3.90.

En consecuencia el río creció 9 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 28' pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes, 3.22 bajó 4 ctms.
Itá Ibaté, 1.68 bajó 6 id.
Ituzaingó 1.18, bajó 2 id.
Posadas, 1.20, bajó 7 id.
Puerto Aguirre 954.

CAMARA A. DE CEREALES DE LA B. DE COMERCIO DE SANTA FE

Estadística de exportación y movimien'o de cereales en el pue'to de Santa Fe

Desde el 1o. Enero hasta el 30 de Abril de 1930 (En Toneladas)

CASAS:	TRIGO	LINO	MAIZ	VARIOS	EXPORTADO
Bunge & Born Ltda.	68.768	51.493	8.400	4.481	133.142
Louis Dreyfus y Cia. Ltda.	35.820	23.795	13.641	161	73.417
Luis De Ridder Ltda.	10.024	11.555	5.638	697	27.914
Cia. "Van Waveren" Ltda.	1.536	13.600	—	—	15.136
Cia. Continental de Exp.	5.640	6.911	—	178	12.729
	121.788	107.354	27.6679	5.517	262.338
Embarque mensual:					
Enero	49.179	52.824	3.901	1.791	107.695
Febrero	18.326	23.142	796	709	42.883
Marzo	15.376	13.761	1.969	1.500	32.606
Abril	38.907	17.627	21.103	1.517	79.154
	121.788	107.354	27.679	5.517	262.338

Comparación a la fecha:

A Abril de 1929. . . . 545.498
A Abril de 1930. . . . 262.338

Difer. en menos. . . . 283.160 tons.
